



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

MAESTRIA DE FINANZAS Y TRIBUTACIÓN

TÍTULO DEL PROYECTO:

**“INVERSIONES EN EL MERCADO DE VALORES COMO FACTOR DE
DESARROLLO ECONÓMICO DEL CANTÓN MILAGRO, POR EL PERIODO
2021 - 2022”.**

TUTOR:

Eco. MARIO ALFREDO FERNANDEZ RONQUILLO PhD.

AUTOR(A):

MARIAM SOLEDAD CASTRO LANDIREZ

Milagro, 20 de julio 2022

Ecuador

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutor de Proyecto de Investigación, nombrado por el Comité Académico del Programa de Maestría en Finanzas y Tributación.

CERTIFICO

Que he analizado el Proyecto de Investigación con el tema **INVERSIONES EN EL MERCADO DE VALORES COMO FACTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL CANTÓN MILAGRO, POR EL PERIODO 2021 – 2022** elaborado por el **MARIAM SOLEDAD CASTRO LANDIREZ**, el mismo que reúne las condiciones y requisitos previos para ser defendido ante el tribunal examinador, para optar por el título de **MAGÍSTER FINANZAS Y TRIBUTACIÓN**

Milagro, marzo 2022



Firmado electrónicamente por:
**MARIO ALFREDO
FERNANDEZ
RONQUILLO**

Econ. Mario Fernández Ronquillo PhD.

(C.I: 0905416707)

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El autor de esta investigación declara ante el Comité Académico del Programa de Maestría en Finanzas y Tributación de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado es de mi propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título de una institución nacional o extranjera.

Milagro, a los 20 días del mes de julio del 2022

Mariam Soledad Castro Landirez



Firma del egresado(a)
CI: 0942129735

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

El TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de **MAGÍSTER EN FINANZAS Y TRIBUTACIÓN**, otorga al presente proyecto de investigación en las siguientes calificaciones:

TRABAJO DE TITULACION	59.33
DEFENSA ORAL	39.67
PROMEDIO	99.00
EQUIVALENTE	Excelente



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO JAVIER
ANDRADE DOMINGUEZ**

Mgpp ANDRADE DOMINGUEZ FRANCISCO JAVIER
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL



Firmado electrónicamente por:
**MARIO ALFREDO
FERNANDEZ
RONQUILLO**

Phd. FERNANDEZ RONQUILLO MARIO ALFREDO
VOCAL



Firmado electrónicamente por:
**ERIKA JADIRA
ROMERO
CARDENAS**

Ph.D ROMERO CARDENAS ERIKA JADIRA
SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

Dedico este esfuerzo a Dios por permitirme alcanzar mis objetivos con bendición, a mi madre por que siempre me muestra su amor incondicional, su apoyo y sobre todo por ser mi gran ejemplo a seguir. A mis hermanos y cuñada, que siempre están ahí para apoyarme cuando lo necesite. Mi bebé Ricardo, mi sobrino que es la luz de alegría de mi hermosa familia. Al personal docente de pregrado y Posgrado que ha impartido sus conocimientos para que pueda desarrollar como profesional en la Universidad Estatal de Milagro. A mis compañeros de trabajo con los que convivo día a día y se transmite positividad y optimismo.

AGRADECIMIENTO

Expreso mi gratitud a Dios, que me permite cumplir cada uno de mis objetivos, que me ha regalado a la mejor madre, la cual me apoya y me ha motivado a seguir. A mi madre Azucena Landirez porque me ha motivado a seguir y cumplir todo aquello que me proponga. A mi tutor de tesis, al coordinador de la maestría de Finanzas y Tributación I COHORTE y a los docentes que influyen con su conocimiento en cada estudiante. A la Universidad Estatal de Milagro que se ha convertido en mi segundo hogar, por todas las oportunidades que me ha brindado. A mi familia por su compañía y los momentos compartidos. Gracias a cada una de las personas con las que he compartido e intercambiado información. Amigos, compañeros de trabajo, personal administrativo, docentes y las autoridades de la Universidad Estatal de Milagro.

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Doctor
Fabricio Guevara Viejó.

Rector de la Universidad Estatal de Milagro Presente.

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor del Trabajo realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Cuarto Nivel, cuyo tema fue “*INVERSIONES EN EL MERCADO DE VALORES COMO FACTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL CANTÓN MILAGRO, POR EL PERIODO 2021 – 2022*” y que corresponde a al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

Milagro, 20 de julio del 2022



Firmado electrónicamente por:
**MARIAM SOLEDAD
CASTRO LANDIREZ**

Mariam Soledad Castro Landirez
Firma del Egresado (a) CI: 0942129735

ÍNDICE GENERAL.

ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xii
INDICE DE ILUSTRACIÓN.....	xiii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT.....	xv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
EL PROBLEMA.....	3
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1.1. Problematización.....	3
1.1.2. Delimitación del problema	5
1.1.3. Formulación del problema	5
1.1.4. Sistematización del problema	5
1.1.5. Determinación del tema.....	5
1.2. OBJETIVOS	6
1.2.1. Objetivo General de la Investigación	6
1.2.2. Objetivos Específicos.....	6
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	6
CAPITULO II	8
2.1. MARCO TEÓRICO.....	8
2.1.1. Antecedentes Históricos.....	8
2.1.2. Antecedentes Referenciales.....	9
2.1.3. Fundamentación.....	9
2.2. MARCO LEGAL	17
2.3. MARCO CONCEPTUAL	21
2.4. HIPOTESIS Y VARIABLES.....	22
2.4.1. Hipótesis General	22
2.4.2. Declaración de las Variables.....	22

2.5. Operacionalización de las variables	23
CAPÍTULO III	24
MARCO METODOLÓGICO.....	24
3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	24
3.1.1. Tipos de investigación	24
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	25
3.2.1. Características de la población.....	25
3.2.2. Delimitación de la población	25
Elaborado por: Investigador.....	26
3.2.3. Tipo de muestra	26
3.2.4. Tamaño de la muestra	27
3.2.5. Proceso de selección	28
3.3. Los métodos y las técnicas	29
3.3.1. Métodos teóricos	29
3.3.2. Técnicas e instrumentos.....	29
3.3.3. Fuentes primarias y secundarias.....	29
3.4. EL TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN.....	30
3.5. CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	31
CAPITULO IV	32
ANALISIS E INTERPRETACIÓN D LOS RESULTADOS	32
4.1. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	32
4.2. ANALISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIAS Y PERPECTIVAS	35
4.3. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS.....	44
CONCLUSIONES:	45
RECOMENDACIONES:.....	46
CAPÍTULO V	47
PROPUESTA	47
5.1. TEMA.....	47
5.2. FUNDAMENTACIÓN.....	47
5.3. JUSTIFICACIÓN.....	48
5.4. OBJETIVOS	49
5.4.1. Objetivo General de la propuesta	49
5.4.2. Objetivos Específicos de la propuesta.....	49
5.5. UBICACIÓN	49
5.6. FACTIBILIDAD	51
5.7. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	52
5.7.1. Actividades	53

5.7.2. Fase 3: Consolidación y ampliación.....	56
BIBLIOGRAFÍA.....	59
ANEXOS.....	62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1- Ranking marzo 2022	12
Tabla 2- Operacionalización de las variables.....	23
Tabla 3- Población económicamente activa e inactiva por sexo	25
Tabla 4 -Muestra de la población del cantón Milagro.....	26
Tabla 5- Categorías de Criterios de opinión de la escala Liker.....	29
Tabla 6-DATOS DE ENTREVISTADOS	30
Tabla 7- Encuesta a ciudadanos	32
Tabla 8 - Entrevista a los profesionales.....	33
Tabla 9 - Pregunta 1	35
Tabla 10- Pregunta 2	36
Tabla 11- Pregunta 3	37
Tabla 12- Pregunta 4	38
Tabla 13- Pregunta 5	39
Tabla 14- Pregunta 6	40
Tabla 15- Pregunta 7	41
Tabla 16- Pregunta 8	42
Tabla 17-Analisis de los resultados de la entrevista.....	44
Tabla 18-Inversión inicial	52

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO 1- Muestra de la población del cantón Milagro	26
GRAFICO 2-Muestra de la población del cantón Milagro	27
GRAFICO 3 - Pregunta 1	36
GRAFICO 4 - Pregunta 2.....	37
GRAFICO 5 - Pregunta 3.....	38
GRAFICO 6 - Pregunta 4.....	39
GRAFICO 7- Pregunta 5.....	40
GRAFICO 8 - Pregunta 6.....	41
GRAFICO 9 - Pregunta 7.....	42
GRAFICO 10 - Pregunta 8.....	43

INDICE DE ILUSTRACIÓN

Ilustración 1-Mejoras del Desarrollo Económico.....	13
Ilustración 2- Tasa de desempleo 2021	14
Ilustración 3- Tasa de Desempleo 2022	15
Ilustración 4-Zona de Planificación.....	50
Ilustración 5-Sector.....	50
Ilustración 6- Convenio con la BVG	53
Ilustración 7- Mercado de Valores.....	54
Ilustración 8- Mercado Primario.....	55

RESUMEN

El Cantón Milagro se considera un sector netamente comercial, cuenta con variedad de emprendimientos, pequeñas y Medianas Empresas que fomentan la innovación y disminuyen el desempleo. La mayor parte de estos empresarios no cuentan con conocimientos previos de los beneficios y aquellas ventajas que ofrece el Mercado de Valores. El objetivo de este trabajo de investigación es “Analizar la influencia de las inversiones en el Mercado de Valores como fuente de financiamiento para el desarrollo económico del cantón Milagro” el cual se lo realizará mediante una profunda investigación cuantitativa y cualitativa lo que permitirá tener información directa e indirecta en cuanto al grado de conocimiento de los beneficios y ventajas que ofrece el Mercado de Valores para el desarrollo económico del sector. Realizado el levantamiento de información se puede percibir el bajo conocimiento que tienen las empresas del Cantón Milagro en cuanto a los procesos de inversión en la Bolsa de Valores, así como los beneficios que ofrece para que las empresas Milagreñas puedan expandirse y lograr incrementar sus ofertas, así como la generación de empleo. Considerando que, a diferencia del financiamiento bancario, el mercado de valores cuenta con un dinamismo distinto y minimiza las tasas de intereses. Con ello se puede comprobar que las inversiones en el Mercado de Valores por parte de los empresarios influyen en el desarrollo económico del Cantón Milagro, gracias a los beneficios y ventajas que ofrece el mercado de valores y sus intermediarios. Así mismo, para motivar a los empresarios del Cantón Milagro a participar en el Mercado de Valores, se requiere de ofrecer capacitaciones, difundir la información sobre los beneficios que otorga el Mercado de Valores para así, darles seguridad a los empresarios del Cantón Milagro.

Palabras claves: Mercado de Valores, Bonos, Financiamiento, Inversiones, Bolsa de Valores.

ABSTRACT

The Milagro Canton is considered a purely commercial sector, it has a variety of enterprises, small and medium enterprises that promote innovation and reduce unemployment. Most of these entrepreneurs do not have prior knowledge of the benefits and advantages offered by the Stock Market. The objective of this research work is "Analyze the influence of investments in the Stock Market as a source of financing for the economic development of the Milagro canton" which will be carried out through a deep quantitative and qualitative research which will allow to have direct and indirect information regarding the degree of knowledge of the benefits and advantages offered by the Stock Market for the economic development of the sector. Once the information survey has been carried out, it can be perceived the low knowledge that the companies of the Milagro Canton have regarding the investment processes in the Stock Exchange, as well as the benefits it offers so that the Milagreñas companies can expand and increase their offers, as well as the generation of employment. Considering that, unlike bank financing, the stock market has a different dynamism and minimizes interest rates. With this it can be seen that investments in the Stock Market by entrepreneurs influence the economic development of the Milagro Canton, thanks to the benefits and advantages offered by the stock market and its intermediaries. Likewise, to motivate the entrepreneurs of the Milagro Canton to participate in the Stock Market, it is necessary to offer training, disseminate information about the benefits granted by the Stock Market in order to give security to the entrepreneurs of the Milagro Canton.

Keywords: Stock Market, Bonds, Financing, Investments, Stock Market.

INTRODUCCIÓN

Para obtener información sobre los procesos, beneficios y participantes del Mercado de Valores del Ecuador se ha realizado consultas en la página Web de la Superintendencia de Compañías para obtener la estructura del Mercado de Valores, y el Marco legal en cuanto a las entidades que se encargan del control y la supervisión del Mercado de Valores tales como, la Intendencia Nacional de Valores con base a la Ley del mercado de Valores. Considerando la situación actual de los empresarios del cantón Milagro denominados como un cantón netamente comercial, que cuenta que muchas pequeñas y medianas empresas. Los cuales se manejan con una capitalización en el sector bancario, lo que genera endeudamiento y pago de intereses por medianos y largos plazos. Visualizando toda esta situación, se pretende analizar si las inversiones en el mercado de valores por los empresarios influyen en el desarrollo económico del cantón Milagro. Hay que mencionar que el Mercado de Valores otorga grandes beneficios para las personas que generan títulos, así mismo como para los ahorristas que inviertes su dinero en la Bolsa de Valores. Esto conlleva a generar liquidez que permite que otros empresarios puedan ejecutar sus proyectos con éxito lo que permitirá visualizar un crecimiento de oferta en el mercado lo que permitirá la generación de empleo para cubrir todas estas ofertas y demandas.

Por otro lado, para realizar el análisis de esta investigación se puede mencionar que entre los diseños de investigación que se usará en este documento será de forma descriptiva, considerando que se procura describir la situación actual el problema que se presenta, así como explicativa considerando el razonamiento y pensamiento del investigador para argumentar adecuadamente la documentación en temas relacionados, por el diseño exploraría se puede decir que se trataba de hallar procedimientos eficaces para realizar esta investigación, así como documental, teniendo en cuenta la cantidad de información recopilada mediante libros, revistas, publicaciones y páginas web. Confirmado su enfoque cualitativo y cuantitativo por lo que se considera una investigación con enfoque mixto lo que permitirá establecer estadísticamente la validez de las variables. Todo esto con el objetivo de analizar que las inversiones en el Mercado de Valores por parte de los empresarios influyen en el desarrollo económico del Cantón Milagro, por lo que se requiere de realizar un plan de capacitación dirigido a la población que cumple con los requerimientos para ser un inversionista en la Bolsa de Valores, considerando que una de las Medidas del Plan de Desarrollo del país es “Invertir en el capital humano” y teniendo en cuenta que al conocer las ventajas que otorga el mercado de Valores las empresas se puede beneficiar e influir en el desarrollo económico. La solución para este problema es invertir en el capital humano con las capacitaciones necesarias sobre el Mercado de valores,

¿Cómo participar en el Mercado de Valores?, ¿Cuáles son los beneficios del Mercado de Valores?, ¿Qué se requiere para invertir en el Mercado de Valores?, Éstas son preguntas que normalmente se hacen las personas naturales y jurídicas del cantón Milagro. Para poder cubrir este déficit de conocimiento se propone realizar una página web que permita publicar y difundir la información necesaria en cuanto al Mercado de Valores, ofrecer mediante la página web las capacitaciones virtuales considerando las necesidades que se presentan en el Cantón Milagro.

Para llegar a la propuesta se realizó un levantamiento de información mediante encuestas, según la muestra detallada en este documento. Así mismo, se realizaron entrevistas a profesionales que pertenecen al personal docente de la Universidad Estatal de Milagro. Profesionales con experiencia y conocimiento con base al tema tratado en esta investigación, que dio como resultado la comprobación de la Hipótesis general de este trabajo tal como lo es que en efecto “Las inversiones en el Mercado de Valores por parte de los empresarios influyen en el Desarrollo Económico del Cantón Milagro”.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1. Problematicación

Históricamente, en el siglo XIX, todas las naciones industrializadas disponían de su propio mercado de capitales, en las ciudades más importantes. La famosa Bolsa de Nueva York, situada en el número 68 de Wall Street, tuvo su origen en 1872. Entre otras, se puede mencionar la importancia de bolsas como las de Tokio, Londres, Frankfurt y París y, en América Latina, la Bolsa de México y Bovespa, ésta última situada en Brasil (González, 2005).

La Bolsa de Valores es una organización central y privada, legalmente reconocida, de negociantes profesionales para la compra y venta al público inversor y especulador de fondos públicos, acciones y obligaciones. El objeto principal de la bolsa es proporcionar un mercado rápido y organizado a los compradores, vendedores, especuladores de fondos públicos y privados admitidos a cotización, y establecer un precio real para los títulos, basado en la cotización a la cual se realizaron las últimas operaciones (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2022).

La dinámica del desarrollo financiero en el sector ha permitido analizar y buscar estrategias en el estudio de las inversiones en el mercado de valores, como factor de desarrollo económico del cantón Milagro, así permita elevar la participación de empresas, entidades ofertantes y demandantes de títulos de valores en este cantón. La bolsa de valores a nivel mundial tiene un comportamiento sobre el desarrollo de la actividad económica y financiera que predomina en muchos países desarrollando la oferta y la demanda de valores negociados para las inversiones, que sirven como financiamiento para las empresas indicando el nivel de liquidez que cada una de ellas logra alcanzar.

En América Latina algunos países han implementado el sistema de inversión en el mercado de la bolsa de valores negociados mediante contratos estandarizados dando la seguridad de la inversión y del retorno de la rentabilidad.

En el estudio de Santiago (2018) se hace referencia a los estudios comparados entre el índice bursátil de Ecuador con índices bursátiles de países de Centro América, y otros países productores de petróleo (Estados Unidos, México y Brasil) y no productores (Chile y Perú), datos que son altamente importantes analizar con la finalidad de comparar la evolución dentro del mercado de valores. Esto enmarcado en las diferentes normativas del mercado de valores en Ecuador, sobre la cual se realiza una reseña histórica de los cambios más sobresalientes que

explican las leyes referidas a este tipo de mercado, con precisión del aporte de cada una de ellas al crecimiento y desenvolvimiento de las bolsas de valores en Ecuador.

Debido a la crisis económica mundial que se vio afectada desde principios del año 2020 debido a la pandemia del COVID-19 según reportes en línea de la página La República EC (2020) se indica que el grado de inversiones ha disminuido tanto en Venezuela, Argentina y Ecuador.

En Guayaquil-Ecuador según el informe de Cadena (2018) en el Mercado de Valores su contribución al crecimiento de la economía ecuatoriana resulta de aproximadamente 250 emisores de valores registrado en la Superintendencia de Compañías, entre esos emisores se encuentran las Bolsa de valores de Guayaquil S.A. BVG y Bolsa de Valores de Quito BVQ sociedad Anónima, y las Casa de valores, Operadores de valores, Administradoras de fondos, Fondos de Inversión, Calificadoras, Auditoras, Estructuradores, Depósitos de valores y representantes de Obligacionistas (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2022).

La bolsa de valores en el cantón Milagro no existe como persona jurídica per se, ni como fuente de inversión para los ciudadanos, se lo hacen en su mayoría a través de instituciones financieras, si bien proporciona confiabilidad y seguridad al momento de percibir su rentabilidad, existe desconocimiento de información acerca de cómo opera el mercado de valores debido a que trae como efecto el temor de perder el control o el dominio de la inversión. Así mismo existen propietarios o gerente de las PYMES en la ciudad de Milagro, que desconocen las ventajas de la bolsa de valores y no crean espacios o no las registran para que su empresa participe en la bolsa y dando como efecto el bajo nivel de rentabilidad a nivel del cantón Milagro.

Por otra parte, el desconocen las ventajas de la Bolsas de Valores (BV) y la poca participación de la ciudadanía y de las PYMES no crean espacios de inversión, así la baja transformación de ahorro y la poca participación de las pymes, ha permitido la migración al comercio electrónico a otras localidades, con la poca inclusión financiera en el cantón Milagro ha dado como resultado el casi nulo acceso financiero a los empresarios del sector.

Por ello los habitantes del cantón Milagro carecen de una cultura de inversión financiera y bursátil para su crecimiento económico, manteniendo la duda sobre la veracidad y rentabilidad del ejercicio tomando como única vía de confianza invertir su dinero a las entidades financieras mediante pólizas bancarias o CDP, dudando así que la bolsa de valores pueda financiar su proyecto a menor costo con mayor rentabilidad.

Las inversiones en el mercado de valores como factor de desarrollo económico para el cantón Milagro, permite pensar en resultados eficaces para mejorar el uso de la bolsa de valores en el cantón. Por otra parte, los modelos y métodos que predicen las buenas inversiones en la

bolsa de valores, mejoran las relaciones entre la oferta y la demanda de las empresas y la rentabilidad de cada usuario.

Finalmente, es importante indicar que, en el mercado de valores, a través de los flujos de capital generados en él, puede proporcionar crecimiento económico y, además, mediante la eficaz distribución de estos flujos, desarrollo social (Frenkel, 1982 citado en Moral, & Jurado, 2006).

1.1.2. Delimitación del problema

- **Tipo de proyecto:** Económico
- **Enfoque:** Inversiones en el Mercado de Valores como factor de desarrollo económico
- **Delimitación Temporal:** 2021-2022
- **Delimitación Espacial:** Cantón San Francisco de Milagro

1.1.3. Formulación del problema

¿Cómo influye las inversiones en el mercado de valores para el desarrollo económico del cantón Milagro, período 2021 -2022?

1.1.4. Sistematización del problema

- ¿Cómo la inversión en la bolsa de valores de los empresarios aumenta el desarrollo económico del cantón Milagro?
- ¿Cómo influye la bolsa de valores en la rentabilidad de la actividad económica en el cantón Milagro?
- ¿Qué influencia tendrá un plan de capacitación sobre las estrategias para aumentar la cultura de inversión en el Mercado de Valores y crecimiento económico en el cantón Milagro?

1.1.5. Determinación del tema

“Inversiones en el Mercado de Valores como factor de desarrollo económico del Cantón Milagro, por el periodo 2021 - 2022”.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo General de la Investigación

Analizar la influencia de las inversiones en el Mercado de Valores como fuente de financiamiento para el desarrollo económico del cantón Milagro, por el periodo 2021-2022.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Identificar las causas del desconocimiento de los procesos de inversión en la Bolsa de valores para aumentar el desarrollo económico en las pequeñas y medianas empresas del cantón Milagro.
- Analizar las ventajas de inversión y beneficios que ofrece la bolsa de valores para aumentar la rentabilidad.
- Proponer un plan de capacitación a los empresarios sobre las estrategias para aumentar la cultura de inversión en el Mercado de Valores y crecimiento económico en el cantón Milagro.

1.3. JUSTIFICACIÓN

Se conoce que, para la búsqueda de recursos, principalmente económicos, que permita el crecimiento de los sectores industrial, empresarial y comercial dio lugar a la creación de dos grandes mercados. Por un lado, el Mercado Financiero, conformado por instituciones que ofertan préstamos de dinero a cambio de un porcentaje de interés. Y el segundo, el Mercado de Valores en donde la empresa obtiene financiamiento directamente de sus inversionistas.

Hay que tener en cuenta que entre las consultas realizadas entre la documentación existente sobre temas en común del desarrollo económico por las inversiones en el Mercado de Valores, se puede decir que en Milagro, según (Perez-Manzo, Orlando; Rivera-Hernandes, Andrea; Solis- Granda, Luis, 2015) se tiene como única fuente de inversión para las pequeñas y medianas empresas el “Sector Privado”, mediante las entidades financieras (bancos), por lo que se percibe que el Mercado de Valores no es una opción ya que la mayoría de las personas naturales y/o jurídicas tienen cierto grado de desconocimiento por los procesos y beneficios que el Mercado de Valores, ya sea mediante la Bolsa de Valores ofrece por la negociación de valores ya sea por renta fija o renta variable.

Este tema de investigación es importante como factor de desarrollo económico del cantón Milagro, primero porque es original y porque nace del deseo de que el cantón Milagro participe en la oferta y la demanda de la bolsa de valores para el crecimiento económico del

cantón. Es relevante porque es un estudio que canaliza el ahorro y la inversión que contribuye al desarrollo económico de los milagreños.

Su importancia radica en que el contenido de este estudio da solución a las inversiones en el Mercado de Valores para el desarrollo económico del cantón Milagro, las bolsas de valores han desempeñado un papel importante en la estructura financiera, facilitando la movilización de recursos privados y haciendo posible la conversión de capitales, a largo plazo, en fondos líquidos.

Es importante porque permite el desarrollo del mercado de sus operaciones bursátiles mediante el fortalecimiento cultural del beneficio del mercado de valores. El impacto que alcanza este estudio es porque actúa como un dinamizador económico y generador de empleos. El compromiso que se adquiere mediante la bolsa de valores y el desarrollo económico de este cantón es potencial de manera intelectual a la ciudadanía Milagreña para alinearlos, sin temor, con decisión y con firmeza participen en el mercado de valores.

Las grandes diferencias entre los países, en cuanto a la productividad de las inversiones, llevan a centrar la atención en la política y las estrategias de desarrollo que influyen en la eficiencia con que se utilizan los recursos.

Una de las grandes deficiencias observadas en Ecuador y en Milagro es la ausencia de facilidades institucionales para transferir los ahorros líquidos de quienes no los utilizan hacia inversiones reales en empresas con necesidades de recursos adicionales. Y otra de esas grandes deficiencias es el desconocimiento de las personas naturales y jurídicas que son aptas para poder entrar en el Mercado de Valores y beneficiarse a mediano y largo plazo, por el grado de desconocimiento se limita la capacidad de decisión para crear acciones y ampliar sus capitales para evitar cualquier tipo de pérdida.

Para este trabajo se debe justificar que el tipo de investigación será de manera descriptiva, considerando que se debe realizar una descripción breve de cada variable, como explicativa por la amplitud del tema hay que detallar sobre cada indicador que se presenta en el cuadro de Operacionalización, también se considera exploratoria, teniendo en cuenta que se ha realizado varias consultas mediante diferentes fuentes que tienen relación con el desarrollo económico y el mercado de valores. Así como también se considera una investigación documental por todos los papers, artículos, trabajos de titulación entre libros y revistas que se ha realizado el levantamiento de información.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1. MARCO TEÓRICO

Para poder entender este estudio que es la Inversiones en el Mercado de Valores como factor de desarrollo económico del Cantón Milagro, para el periodo 2021 – 2022 se debe comprender sus inicios, objetivos y propósitos de la bolsa de valores.

2.1.1. Antecedentes Históricos

Según (Ruiz, 2019) en su blog de ahorradores e inversores manifiesta que “el año 1602 el momento en el que se creó la primera bolsa oficial de valores: la Bolsa de Ámsterdam”, Que de acuerdo a la explicación dada por el bloguero la aparición de este nuevo mercado financiero estuvo promovido por la constitución de la Compañía Británica de las Indias Orientales en 1600, la cual fue calificada como la primera sociedad anónima del mundo, que solía dirigirse al Oriente en exploración de riquezas. Donde las empresas ponían en peligro y el menoscabo de las mercancías por el conflicto de los viajes o las agresiones de piratas. Razón por la cual, los inversionistas en vez de consignar todo su dinero a un viaje, podrían adquirir acciones de diferentes compañías y dejar de tener en peligro su mercadería. Desde este análisis los empresarios extendieron esta forma de trabajo a nivel mundial.

Por consiguiente, esta forma de invertir en el Ecuador según (Superintendencia de compañía valores y seguros, 2021), el mercado de valores está relacionado con las empresas que tienen una personería jurídica en sociedad y registrados en el Código de Comercio desde el año 1906.

En 1969 inicia sus actividades en las ciudades de Guayaquil y Quito la bolsa de valores del Ecuador, siendo el año 1970 el inicio y desarrollo del mercado bursátil bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la que inicio su participación el sector privado girando entorno por los títulos emitidos por el sector público formalizándose de esta forma la bolsa de valores en el Ecuador.

En el cantón Milagro según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INEC) y Censo en el informe (SENPLADES, 2011) el 50,78% tiene actividades económicas como: el comercio al por mayor y menor, entre otras actividades.

El sistema económico de las empresas en el Cantón Milagro ha decaído en márgenes bajos alrededor del 7 al 10% según (Zambrano, 2020), resultados de la investigación de reconocidas de compañías en el cantón Milagro como COHERVI SA, quien además indica el deterioro del acceso a los mercados de capitales que delimita las importaciones en el sector del comercio, antecedente que permite que la bolsa de valores en el cantón Milagro no tenga la suficiente aceptación como en las otras ciudades de Ecuador.

2.1.2. Antecedentes Referenciales

De acuerdo a las investigaciones realizadas existen estudios que referencian el trabajo de análisis e investigación de la bolsa de valores en el Ecuador y en particular en el cantón Milagro como son:

El estudio del tema: Análisis del Mercado de Valores Ecuatoriano como fuente de inversión para las PYMES elaborado por “Pérez-Manzo, de la revista digital de Universidad Estatal de Milagro manifiesta que Las Pequeñas y Medianas Empresas establecidas en la ciudad de Milagro, optan por invertir su dinero en los bancos a través de pólizas, dejando pasar por desapercibido las distintas ventajas que brinda el mercado de valores en sus transacciones y que las pymes desconocen, desde este punto de vista se puede establecer que las PYMES se mantiene con fuentes tradicionales de inversión y se pierde la oportunidad de elegir mejores formas de financiamiento e inversión.

El Diario el Comercio (2021) en la sección de la bolsa de valores manifiesta que el pequeño mercado bursátil de Ecuador, paradójicamente, tiene dos Bolsas de Valores en sus principales ciudades, Quito y Guayaquil, pero sus operaciones son mínimas en relación a las de sus vecinos (Colombia y Perú) y de otros países de la región. Expresiones que se interpretan como que la sociedad ecuatoriana es una sociedad que no dispone de una cultura bursátil y que se ha frenado, únicamente en el sector financiero para efectuar operaciones de inversión a medio y corto plazos.

2.1.3. Fundamentación

El mercado de capitales, también conocido como mercado de valores, es un tipo de mercado financiero en el que se ofrecen y demandan fondos o medios de financiación a mediano y largo plazo. Su principal objetivo es participar como intermediario, canalizando los recursos frescos y el ahorro; para que los emisores, lleven a cabo propuestas de inversión con

financiamiento adecuado a sus necesidades específicas. Por otro lado, el mercado monetario se caracteriza por la oferta y demanda de fondos a corto plazo.

Según Verchik (2003), las Principales Funciones del Mercado de Valores es un lugar donde se intercambian bienes a determinados precios, dentro del mercado de valores lo que se intercambian y se negocian son títulos valores, muy aparte de que dichos mercados sean físicos o no, e incluso, de que se llegan a determinar los precios de negociación en ellos. A su vez, el mercado se encarga de contactar a los agentes económicos que forman parte de él, logrando beneficios para los partícipes, de tal forma que este espacio de negociación, cumple con las siguientes y principales funciones:

- ✓ Contactar a los agentes económicos que son partícipes, como lo son, empresas, personas, intermediarios financieros.
- ✓ Fijar precios de activos financieros negociados.
- ✓ Brindar liquidez a los activos financieros.

A continuación, según el estudio de la Superintendencia de compañía valores y seguros (2021) se exponen los siguientes conceptos:

- ✓ *“Títulos. - Las acciones por adquirir o ya sea la venta una participación de una propiedad, para lo cual se menciona que también se conoce como bonos, y las opciones.*
- ✓ *Bonos. - Es un instrumento de deuda para el que emite el bono ya que permite obtener recursos mediante el Mercado de valores.*
- ✓ *Intermediarios. – Instituciones financieras que facilitan a los demandantes y/o proveedores ejecutar el proceso de inversión.*
- ✓ *Riesgo. – Fuente que permite medir y/o percibir menores beneficios que se esperaban en cuanto a una inversión en un mercado accionario.*
- ✓ *Inversión. – Valores que manejan los individuos para obtener beneficios considerando los riesgos y el rendimiento de aquel valor invertido en alguna acción o bien específico.*
- ✓ *Proveedores de fondos. – Aquellas empresas, individuos o instituciones que se dedican a invertir sus ingresos.*

✓ *Demandantes de fondos. - Aquellas empresas, individuos o instituciones que se dedican a vender sus acciones.*

✓ *Mercado de Capitales. -El mercado de capital como parte del mercado financiero, maneja deudas a plazos relativamente largos e instrumentos financieros y tiene como función captar por medio del Mercado de Valores el ahorro y la inversión y dar crédito a mediano y largo plazo.*

✓ *Los instrumentos o activos financieros. - Se denominan activos o instrumentos financieros a los títulos emitidos por las unidades económicas de gasto, que constituyen un medio de mantener riqueza para quienes los poseen (un activo) y una obligación de pago (pasivo) para quienes los emiten.*

✓ *Rentabilidad. - Es la capacidad de un instrumento financiero para producir intereses o algún otro tipo de rendimiento al adquirente como pago de su cesión temporal de capacidad de compra y de su asunción, también temporal, de un riesgo.*

✓ *ETFs.- Son fondos de inversión que cotizan en alguna bolsa de valores, es decir que se puede vender y comprar fácilmente como si se estuviera comprando acciones individuales.*

✓ *SABs.- Es el Sistema de Administración de Bienes y Servicios es el conjunto de normas de carácter jurídico, técnico y administrativo, que regulan en forma interrelacionada con los otros sistemas de administración”.*

El Control del mercado de valores en Ecuador según la Superintendencia de compañía valores y seguros (2021) es el organismo técnico que supervisa y controla el mercado de valores. Tiene como función contribuir a lograr un mercado de valores organizado, integrado, eficaz y transparente, así como promover e impulsar el desarrollo del sector.

Las ventajas que ofrece el mercado de valores.

- ✓ *Incentiva la generación del ahorro que deriva en la inversión*
- ✓ *Crea un flujo importante y permanente de recursos para el financiamiento en el mediano y largo plazo.*
- ✓ *Provee liquidez al emisor y al inversionista.*

Los Integrantes del Mercado de Valores se encuentran conformados por los siguientes elementos que mencionamos a continuación:

- ✓ Participantes
- ✓ Actores
- ✓ Entidades

Que en conjunto hacen posible la existencia de un mercado bursátil, en donde operan los siguientes actores:

✓ *“Emisores. - Son compañías públicas, privadas o instituciones del sector público que financian sus actividades mediante la emisión y colocación de valores, a través del mercado de valores.*

✓ *Inversionistas. - Son aquellas personas naturales o jurídicas que disponen de recursos económicos y los destinan a la compra de valores, con el objeto de lograr una rentabilidad adecuada en función.*

✓ *Casas de Valores. - Son compañías anónimas autorizadas, miembros de las bolsas de valores cuya principal función es la intermediación de valores, además de asesorar en materia de inversiones, ayudar a estructurar emisiones y servir de agente colocador de las emisiones primarias*

✓ *Títulos de valores. - Son aquellos que mediante los cuales emisores públicos y privados obtienen financiamiento para realizar sus actividades. Tienen definido una fecha de vencimiento y tasa de interés (Superintendencia de Compañía Valores y Veguros ,2021)”.*

A continuación, se muestra los capitales ecuatorianos en ranking de las casas de valores marzo 2022

Tabla 1- Ranking marzo 2022

MERCADO BURSÁTIL NACIONAL			
Negociaciones abril-2022 (en miles US\$)			
	Montos	%	Tendencia
Nacional	857.461	100%	
BVQ	455.439	53%	
BVG	402.022	47%	
Nacional	Montos	%	
R. Fija	854.938	100%	
R. Variable	2.523	0%	

Fuente: <https://www.bolsadevaloresguayaquil.com/casa-de-valores/ranking.asp>

Elaborado por: Investigadora

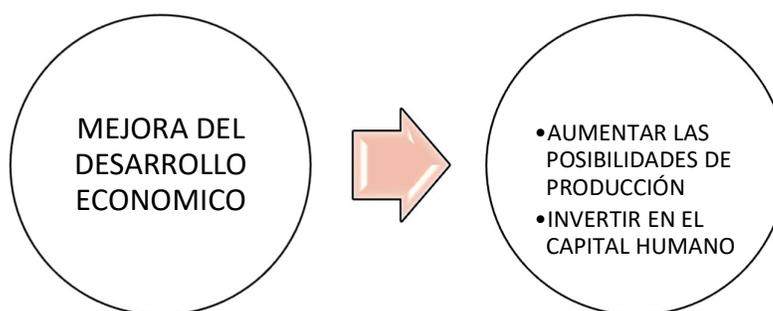
Crecimiento y desarrollo económico. -

El crecimiento y desarrollo económico desde finales de la época ochenta se ha convertido en el principal objetivo de cada gobierno a nivel mundial, para el crecimiento económico y laboral, el crecimiento empresarial no solo ayuda a la economía del país, sino también incrementara el índice de plaza laboral y disminuye el índice desempleo, y pobreza para el mejoramiento del bienestar social en lo cuantitativo y cualitativo.

Aunque en la práctica nos muestra, en gran cantidad de casos, una negación al discurso. La teoría del crecimiento económico tiene por objeto estudiar sus determinantes a largo plazo y las políticas que deben adoptarse para su estimulación. El crecimiento, por oposición al término de desarrollo, se considera un proceso de variación cuantitativa del PIB real, sustentado en la combinación de insumos productivos con el uso de una tecnología determinada.

Considerando una de las medidas del desarrollo económico de las cuales están mencionadas en el plan de desarrollo 2021-2025 del estado, en cuanto a la inversión en el capital humano. Se considera de gran importancia invertir en los conocimientos de los ciudadanos, personas naturales y jurídicas que abarquen todo en cuanto a la educación financiera esto permitirá que toda persona natural, emprendedora, empresaria y/o inversionista conozca los riesgos y los beneficios de las inversiones ya sean financieras o bursátiles.

Ilustración 1-Mejoras del Desarrollo Económico



Elaborado por: Investigadora

El desarrollo económico según (Castro, 2018) se fomentaba en gran parte por la incrementación de emprendimientos y las PyMES ya que es el sector que contribuye con alrededor del 45% de la generación de empleo y con alrededor del 35% al producto interno bruto en lo que respecta a países de América Latina. Teniendo en cuenta que entre los indicadores del desarrollo económico del Ecuador se produce gracias la exportación de

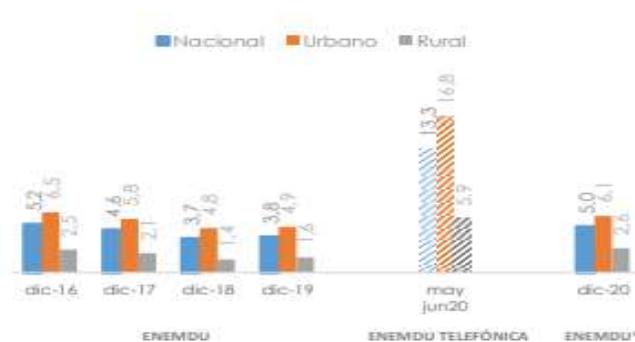
productos. Por lo tanto, para mejoras del desarrollo económico se necesita aumentar las posibilidades de producción por cantidad y calidad. Esto conlleva a invertir en el capital humano para poder conseguir la cantidad de producción, se necesita aumentar la mano de obra y, para poder ofrecer calidad se debe implementar la tecnología, por lo que se necesitará de personas aptas para el manejo de aquella tecnología y/o maquinarias de producción. Con esto la producción ecuatoriana mejorará su calidad y optimizara recursos que permitirán ofrecer a mejor precio al público nacional e internacional.

Ante lo expuesto, y considerando que las pequeñas y medianas empresas son el sector de mayor impacto en el desarrollo económico, al introducir el mercado de valores al sector financiero del cantón Milagro, permitirá que el sector empresarial invertir y adquirir los beneficios que permitirá expandir sus negocios y disminuir el desempleo lo que contribuye al desarrollo económico de la ciudad de Milagro.

Según la fuente de (INEC, 2022) informa que “En enero 2022, la tasa de desempleo a nivel nacional fue de 5,4%. Para el área urbana, la tasa de desempleo fue de 7,4% mientras que para el área rural fue de 1,6%” por lo tanto se puede decir que a diferencia de los años anteriores existe un incremento del nivel de desempleo ya que en el (INEC, Ecuador referencias, 2021) indica que, “En diciembre 2020, la tasa de desempleo a nivel nacional fue de 5,0% (Figura 2). Para el área urbana, la tasa de desempleo fue de 6,1% mientras que para el área rural fue de 2,6% en este periodo”. A continuación, se puede visualizar en los gráficos sobre las tasas de desempleo por los dos últimos periodos:

Ilustración 2- Tasa de desempleo 2021

Figura 2. Tasa de desempleo a nivel nacional y área (En porcentaje respecto a la PEA)



(*) Los datos anteriores a diciembre 2020 no son estrictamente comparables, se incluye solo con fines de referencia.
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) y ENEMDU Telefónica.

Figura 3. Tasa de desempleo a nivel nacional y por área (porcentaje de la PEA).



Fuente: (INEC, 2022)

Por ende, se considera importante aplicar la educación financiera en el tema de inversión bursátil a todos los empresarios y personas naturales que cumplan con los requisitos para invertir en el mercado de valores, esto con el fin de que se incrementen sus capitales y que se promueva la liquidez en las entidades financieras. Teniendo en cuenta que existen distintos intermediarios para poder realizar un proceso de inversión.

En el estudio de Amador (2016), el Mercado de Valores en el Ecuador, representa una fuente de financiamiento para las empresas y el país, analizando así el periodo 2001-2019. De esta manera se conoció que el Mercado de valores es una alternativa de financiamiento para empresas e inversionistas del país.

En Ecuador, el valor efectivo negociado resultó insignificante con una variación de 3% por año, teniendo resultados desfavorables en términos de desarrollo. El Mercado de valores representa desarrollo para el país, considerado así uno de los mecanismos de financiamiento para solventar la deuda pública, dinamizando de esta forma la economía. El Ecuador todavía no ha desarrollado este mercado debido a la poca inserción del sector privado y la limitada emisión de valores registrados.

Según Banco Central del Ecuador (BCE, 2021), el desarrollo económico es un concepto que se refiere a la “capacidad que tiene un país de generar riqueza”. Reflejado en la calidad de vida de los habitantes, por estar relacionado con la capacidad productiva de un país y en este caso del cantón Milagro a pesar según informes del BCE la economía ecuatoriana empieza la recuperación económica con una expansión del 2,8% en 2021.

Desde esta perspectiva el cantón Milagro requiere de empresas que fortalezcan la plataforma de la bolsa de valores para poder desarrollar económicamente a la población en los siguientes aspectos:

Aumentar economía. - Es el acrecentamiento de las inversiones, la producción de servicios y bienes, el gasto y el consumo energético, se manifiesta como un crecimiento que mejorara la calidad de vida de la población. Por lo tanto, aumentar la economía mediante la bolsa de valores, genera riqueza, solvencia y liquidez a las empresas. La Bolsa de Valores hoy en día es un organismo fuerte que fomenta el ahorro y la inversión a largo plazo, fortificando al mercado de capitales, promoviendo el desarrollo económico y social de los países, y si el cantón Milagro tuviera una cultura de inversión también fuera parte de este desarrollo económico.

Rentabilidad económica. - Según (Westreicher, 2020) “Es un indicador que expresa las ganancias que obtiene una compañía de sus inversiones” se deduce sobre los beneficios netos, en otras palabras, el beneficio final después de quitar los intereses e impuestos. La ratio más significativa para su cálculo del ROA. Es el rendimiento y los activos totales de la empresa. Lo que expresa la rentabilidad económica es la ganancia que han dejado las inversiones realizadas por las corporaciones expresado en porcentaje.

Además, para poder evaluar las opciones de inversión desde la bolsa de valores, tanto de este cantón como de otras provincias o países, es necesario conocer la rentabilidad que cada sector proporciona y el riesgo de cada opción a tomar. Lo que da lugar a que esta investigación determine la relación efectiva entre riesgo y rentabilidad en las Bolsas de Valores de este país y de este cantón Milagro la que nos lleva a pensar que la información existente por esta plataforma es poco conocida para la comunidad Milagreña.

Cultura de inversión, - Es el dominio de habilidades, conocimientos y prácticas diarias necesario para tomar decisiones financieras con información. A partir de esta figura se relaciona a la educación financiera, que tiene como antecedente a la enseñanza de habilidades, prácticas y conocimientos con los que enfrenta los desafíos esenciales de cualidad financiera, lo que permite conocer las distintas opciones aprovechables para negociar educadamente el patrimonio. Acoger hábitos y conductas financieros convenientes tiene resultados directos en la cuenta corriente, pero también establece las oportunidades de futuro, siendo, las malas decisiones financieras resultado de una carencia de cultura financiera, que tiene como impacto negativo en la vida poblacional e individual de la comunidad Milagreña.

Los depósitos a plazo fijo son productos que permiten hacer crecer nuestros ahorros de una forma regular y confiable. No obstante, estos productos no son muy flexibles, ya que para poder rentabilizar nuestros ahorros debemos esperar a que venza el plazo acordado con la institución bancaria con la que hemos contratado, es decir, es un producto poco líquido. Cabe señalar que esta opción se ha vuelto menos llamativa, debido a que la rentabilidad es cada vez menor y la inflación es cada vez mayor. Sin embargo, cada vez son más las personas que están migrando y optando por depositar sus ahorros en productos más líquidos y con rentabilidades más atractivas, estas personas ya han comenzado su transición de ahorrador a inversor.

Una de las alternativas más comunes para pasar del ahorro a la inversión es a través de los fondos mutuos, donde un equipo de gestión profesional administra el patrimonio de sus aportantes de forma colectiva, eficiente y activa. Todos estos fondos mutuos son un vehículo de ahorro e inversión muy popular para todo tipo de inversores en todo el mundo – desde los más conservadores hasta los más arriesgados – y en general nos ofrecen la posibilidad de retirar nuestro aporte en cualquier momento sin una penalidad, de forma que podemos disfrutar de la rentabilidad que se ha generado durante el periodo que hemos estado invertidos. Lo mismo ocurre con los ETFs, parecidos a los anteriores pero contratables directamente a través de las SABs.

2.2. MARCO LEGAL

En la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, Sección segunda Art. 14 “Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kawsay” (p.14)

Se comprende, que el art. 14 delinea el derecho a vivir en armonía y paz, por consiguiente, hay que aceptarse, tolerar ideas o pensamientos diferentes en el contexto de las razas, religiones o etnias para poder llevar la sana convivencia y armoniosa que se debe y en el marco de este estudio de Inversiones en el Mercado de Valores como factor de desarrollo económico del Cantón Milagro, por el periodo 2021 - 2022. Se trata ser parte de una economía equilibrada para el buen vivir.

En la Sección tercera Comunicación e Información Art. 18.- manifiesta que “Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, (...)” (p.15).

Desde este punto de vista la constitución plantea la libertad para analizar y buscar información que coopere con el bien común de las personas, para este estudio es de vital importancia buscar formas de Inversiones en el Mercado de Valores como factor de desarrollo económico del Cantón Milagro, por el periodo 2021 - 2022

Además, en este trabajo de investigación se encuentran definidos estos cuerpos normativos económicos que son los que regulan al mercado de Valores Ecuatoriano.

Los tres niveles fundamentales del cuerpo legal del mercado de valores son los siguientes:

Ley de Mercado de Valores según Superintendencia de compañía valores y seguros (2021) Capítulo I del objeto y ámbito de aplicación de la ley Art. 1.- Del objeto y ámbito de la Ley menciona que:

La ley del mercado de valores indica que tiene por objeto promover un mercado de valores organizado, integrado, eficaz y transparente, en el que la intermediación de valores sea competitiva, ordenada, equitativa y continua, como resultado de una información veraz, completa y oportuna. El ámbito de aplicación de esta Ley abarca el mercado de valores en sus segmentos bursátil y extrabursátil, las bolsas de valores, las asociaciones gremiales, las casas de valores, las administradoras de fondos y fideicomisos, las calificadoras de riesgo, los emisores, las auditoras externas y demás participantes que de cualquier manera actúen en el mercado de valores, también son sujetos de aplicación de esta Ley, el Consejo Nacional de Valores y la Superintendencia de Compañías, como organismos reguladores y de control, respectivamente (pg 15).

Desde este punto de vista, la superintendencia de compañía es un ente de control de la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades en las circunstancias y condiciones establecidas por la Ley, para este estudio nos denota que existe el desconocimiento de la comunidad Milagreña sobre la legalidad que tiene la inversión en la bolsa de valores.

En las Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.- TITULO II DE LOS ORGANOS DE REGULACION Y EJECUCION EN EL MERCADO DE VALORES Art. 4.- RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE VALORES (C.N.V.) según (cfn, 2007), manifiesta que “Las normas que expida el C.N.V., constarán en "Resoluciones", que tendrán

carácter obligatorio para todos los participantes del mercado de valores y regirán desde la fecha en que fueron emitidas, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial”.

Desde esta perspectiva esta resolución, emite las normas generales en las cuales la bolsa de valores logrará prescribir sus reglas de autorregulación para establecer las medidas, índices y demás normas de liquidez, el control para las empresas o compañías reguladas por la ley de mercado de valores y atender, para los emisores del fragmento financiero, aquellas medidas fijadas por la junta bancaria y la superintendencia de bancos y seguros.

Nivel de Autorregulación (Witt, 1998) según decreto ejecutivo Decreto Ejecutivo No. 390. RO/ 87 d, manifiesta que: *Art. 6.- DE LOS ORGANOS DE SUPERVISION Y CONTROL Son órganos de vigilancia y control de los partícipes y actividades en el mercado de valores, en el ámbito de sus respectivas competencias, la Superintendencia de Compañías y la Superintendencia de Bancos. En ejercicio de sus atribuciones de vigilancia y control, tanto la Superintendencia de Compañías como la de Bancos, podrán solicitar en cualquier tiempo la presentación de todo tipo de documentación o información, ya sea contable, económica, financiera, jurídica y/o administrativa. Cuando una de las Superintendencias requiera información de una entidad sujeta a la vigilancia y control de la otra Superintendencia, lo hará a través de esta última o en forma conjunta.*

De acuerdo al Art. 6 del Reglamento General de la Ley de Mercado de Valores nos menciona que son organismos de control que nos proporciona a su vez seguridad tanto a los accionista e inversionistas, ya que nos indican cualquier movimiento económico que exista ya sea contable, económica, financiera y jurídica o administrativa es lo que la comunidad Milagreña carece de información.

En el Art. 7.- DE LA PRESENTACION Y ENTREGA DE DOCUMENTOS E INFORMACION; *Los documentos que se entreguen atendiendo a lo previsto en el artículo anterior deberán ser copias certificadas por el representante legal o quien haga sus veces. Las copias deberán ser entregadas en forma inmediata, y se extenderá el correspondiente recibo. Si la entidad o persona inspeccionada se negare a proporcionar dicha documentación o información al momento de la inspección, se dejará constancia escrita de tal hecho, el que será puesto en conocimiento del inmediato superior del inspector del órgano de control, para efectos de establecer las responsabilidades y sanciones pertinentes establecidas en el Título XII de la Ley de Mercado de Valores, sin perjuicio de la obligación del ente o persona inspeccionada de entregar dicha documentación dentro del día hábil siguiente. No obstante, lo anterior, si al delegado no se le entregare copias certificadas, se podrá solicitar la presencia de un Notario*

Público para que de fe de que dichas copias son iguales a las que reposan en los archivos de las compañías.

De acuerdo a lo mencionado en el Reglamento General de la Ley de Mercado de Valores en el Art. 7 estos se pueden certificar de manera legal que toda institución que participe en la bolsa de valores tiene un fundamento legal ya que debe de cumplir con requisitos para su inscripción y que la ciudadanía Milagreña es notorio su desconocimiento puesto que duda de la veracidad en la compra o venta de las acciones, títulos o cualquier otra inversión que se presenta de manera oportuna.

En el Título III de la Información en los procesos de oferta pública art. 8.- de la oferta pública “Toda oferta pública de valores deberá ser autorizada por la Superintendencia de Compañías. Ningún valor podrá ser objeto de oferta pública sin que se encuentre inscrito en el Registro de Mercado de Valores, con los requisitos exigidos en la Ley.”

Mediante es artículo 8 este estudio que es Inversiones en el Mercado de Valores como factor de desarrollo económico del Cantón Milagro, por el periodo 2021 - 2022

En el TITULO IV Registro de mercado de valores Art. 9.- Inscripción en el registro de mercado de valores.

“La inscripción en el Registro de Mercado de Valores no sustituye a la inscripción que debe hacerse en otros registros conforme otras disposiciones legales y los efectos de estas inscripciones no se suplen por la realización de aquéllas. La inscripción en el Registro del Mercado de Valores implica la aceptación y obligación de difundir por parte de los registrados, en la forma y con la periodicidad que determine el C.N.V., toda información que éstos generen. Esta información puede ser de orden legal, económico - financiero, entre otras, que de alguna manera pueda incidir en la decisión de invertir en valores de un emisor”.

Las Inversiones en el Mercado de Valores como factor de desarrollo económico del Cantón Milagro, por el periodo 2021 – 2022 De acuerdo a lo mencionado en el Reglamento General de la Ley de Mercado de Valores, Título IV en el Art. 9 nos indica que la inscripción de cualquier compañía sea para la compra o la venta se encuentra obligado en aceptar los términos con la que propone su acción en la bolsa de valores, demuestra la legalidad que va a cumplir a la comunidad Milagreña en cualquier tipo de inversión.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

✓ **Mercado de valores.** - Sector económico dedicado a la compra y venta de acciones, valores y/o títulos de fondos entre individuos, empresas y otros. Las acciones se negocian en dos tipos de mercado. El mercado bursátil (organizado) es un mercado de subasta dominado por los especialistas que hacen el mercado, mantienen un inventario de los valores en que se especializan y están dispuestos a comprarlos al precio de compra y venderlos al precio de venta. La bolsa de valores más grande del mundo es la New York Stock Exchange (NYSE). El mercado OTC (over the counter) está dominado por los dealers, conectados por redes de comunicaciones electrónicas. El mercado OTC más grande del mundo es NASDAQ Stock Exchange (National Association of Security Dealers Automated Quotation System). NASDAQ rivaliza con NYSE en lo que se refiere al número de empresas listadas y el volumen de transacciones, pero se especializa en empresas de alta tecnología.

✓ **FMI.** -Fondo Monetario Internacional. Aparece luego del sistema de Bretton Woods tenía como objetivo fomentar a nivel mundial el crecimiento económico, el intercambio comercial y la estabilidad económica interna y externa. Los Estatutos de Convenio planteaban ante los países afiliados al Fondo Monetario Internacional (FMI) los siguientes requisitos:

- Promover la cooperación monetaria internacional.
- Facilitar el crecimiento del comercio.

El FMI busca un sistema monetario internacional ejemplar debería proporcionar:

- Liquidez para acomodar el crecimiento económico y el intercambio comercial.
- Mecanismos de ajuste para restablecer el equilibrio con un daño mínimo.
- Confianza para evitar crisis financieras y flujos de capital no justificados por factores económicos.

Los World Equity Benchmark Shares (WEBS) tienen estructura semejante a los ADR, pero en vez de acciones individuales ofrecen portafolios que replican índices internacionales de MSCI. Existen WEBS para 20 países en tres continentes. Los WEBS pueden negociarse en las

bolsas de valores,20 por lo que constituyen un vehículo de diversificación internacional muy cómodo y de bajo costo.

✓ **ROA.** -Mide el rendimiento obtenido por cada unidad monetaria invertida en activos.

✓ **J. P. Morgan and Company** publica varios índices de bonos que sirven como referencia en la evaluación de los administradores de los portafolios de bonos.

✓ **Bonos cupón cero** El emisor de bonos cupón cero, también llamados bonos de descuento puro, no paga ningún interés durante su vida y reembolsa el valor nominal al vencimiento. Cuando el inversionista compra esos bonos se le descuenta cierta cantidad y todo el rendimiento lo obtiene al vencer el plazo. En algunos países, como Japón, el rendimiento de los bonos cupón cero se considera fiscalmente como ganancia de capital y está libre de impuestos, lo que explica su popularidad.

✓ **Los bonos tasa fija** son instrumentos de deuda a largo plazo que pagan intereses periódicamente en forma de cupones. Los bonos extranjeros pagan cupones semestrales, mientras que los eurobonos pagan cupones anuales

✓ **Bonos vinculados con acciones** El dueño de un bono convertible (convertible bond) tiene el derecho de cambiarlo por cierto número de acciones de la empresa emisora. El número de acciones que la empresa entrega a cambio del bono se llama tasa de conversión. El valor de conversión es el valor de estas acciones menos el precio de mercado del bono

2.4. HIPOTESIS Y VARIABLES

2.4.1. Hipótesis General

Las inversiones en el Mercado de Valores por parte de los empresarios influiría en el Desarrollo Económico del Cantón Milagro.

2.4.2. Declaración de las Variables

Variable dependiente: Desarrollo Económico

Variable Independiente: Mercado de Valores

2.5. Operacionalización de las variables

Tabla 2- Operacionalización de las variables

Objetivo General de la Investigación	Problema de investigación	Idea a defender	Variables de Investigación	Indicadores de variable	Tipo de Investigación	Enfoque de investigación	Método de Investigación	Técnica de Investigación	Instrumentos de medición
Analizar la influencia de las inversiones en el mercado de valores como fuente de financiamiento para el desarrollo económico del cantón Milagro, por el periodo 2021-2022	¿Cómo influye las inversiones en el Mercado de Valores en el Desarrollo Económico del Cantón Milagro, por el periodo 2021 -2022?	Las inversiones en el Mercado de Valores por los empresarios influyen en el desarrollo económico del Cantón Milagro.	Dependiente: Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar economía • Rentabilidad económica • Elevar la cultura de inversión 	<ul style="list-style-type: none"> • Descriptiva • Explicativa • Exploratoria • Documental 	Cualitativo cuantitativa (Mixto) Deductivo-Inductivo	Analítico – Sintético	Primarios (encuestas, análisis de documentos) Secundarios (libros de textos, artículos de revista, informes de instituciones públicas) Observación	Nominal de aptitudes o de opiniones (escala de Likert)
			Independiente: Mercado de Valores	<ul style="list-style-type: none"> • Proporciona Liquidez • Flujo de recursos permanente Inducción de introducción a la bolsa de valores					

Elaborado por: Investigador

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación de este estudio que tiene como tema “Inversiones en el mercado de valores como factor de desarrollo económico del cantón Milagro por el periodo 2021-2022” se define sus métodos y técnicas de investigación, para combinarlos de una manera razonable de modo que el problema de investigación se resuelva de manera efectiva.

3.1.1. Tipos de investigación

Entre los diseños de investigación que se utilizara en este trabajo son los siguientes:

Descriptiva, explicativa, exploratoria y documental.

Descriptiva. - Es un diseño que describe la situación de la ciudad y su desarrollo económico o problema en estudio sobre el nivel de conocimiento sobre las ventajas y beneficios de la participación en el Mercado de Valores, como ocurre en el capítulo uno en donde se describe las causas y efectos del tema estudiado.

Explicativa. - En esta investigación el razonamiento y pensamiento del investigador es esencial, porque permite poder explicar o parafrasear los argumentos dados en diferentes literaturas en temas relacionados.

Exploratorio. - Es un tipo de investigación que se utiliza para enfocarse de manera específica al problema establecido y hallar procedimientos para realizar la investigación porque de eso depende la profundidad del objeto de estudio y de su entorno.

Documental. - Llamada también bibliográfico porque nos permite conocer mediante libros, revistas, publicaciones, artículos referentes al tema.

También tiene un enfoque de acuerdo a las variables y a sus bases teóricas tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo que nos permite establecer estadísticamente la validez de las variables para proponer estrategias a seguir y solucionar el problema.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población objeto de este estudio, deberá ser definida de manera precisa para así poder brindar una investigación efectiva y veraz por lo que se debe definir el mercado al cual nos vamos a dirigir y delimitarlo para poder analizar cómo influye las inversiones en el mercado de valores como factor de desarrollo económico del cantón Milagro por el periodo 2021-2022.

3.2.1. Características de la población

Segmentación Geográfica. - Para la presente investigación se tomó información acerca de los datos INEC (Censo 2010), a nivel nacional del total de la población en edad económicamente activa, tomando en cuenta la provincia del Guayas, cantón Milagro.

3.2.2. Delimitación de la población

El presente trabajo de investigación está dirigido a inversiones en el mercado de valores como factor de desarrollo económico del cantón Milagro determinando entre hombres y mujeres la población que puede acceder a la bolsa de valores, cumpliendo los requisitos de inversionistas, por lo que se ha descartado los inactivos y se sobreentiende que son personas privada de la libertad, niños, ancianos o los enfermos que no pueden acceder a la participación de la bolsa de valores.

Información consolidada de la PEA (población económicamente activa e inactiva por sexo)

Tabla 3- Población económicamente activa e inactiva por sexo

CATEGORIA / ÁREA	MILAGRO		HOMBRE Y MUJER	
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
ACTIVA (a)	9923	2537	12460	49%
OCUPADOS	9755	2426	12181	50%
DESOCUPADOS	168	111	279	1%
TOTAL (a+b)	19846	5074	24920	100%

Elaborado por: Investigador

GRAFICO 1- Muestra de la población del cantón Milagro



Elaborado por: Investigador

3.2.3. Tipo de muestra

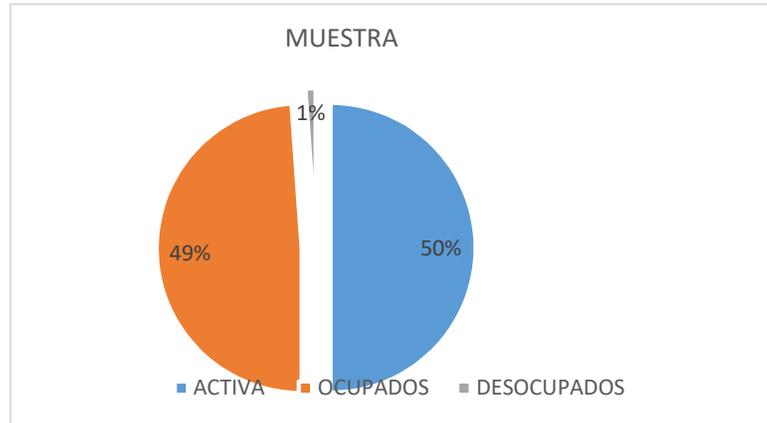
La bolsa de valores y el crecimiento del Desarrollo del cantón Milagro, es un tema que permite estudiar la población económicamente activa de un cantón, por lo que es casi imposible estudiar a toda la población que es de interés. Esta es la razón por la que esta investigación utilizará el muestreo estratificado porque permitirá seleccionar un segmento de la población fundamentado a quienes pueden invertir que es la población económicamente activa al recopilar datos y responder las preguntas de investigación, teniendo en cuenta que será un extracto de las personas que cumplen con los requisitos generales para ser un inversionista de preferencia a los empresarios.

Tabla 4 -Muestra de la población del cantón Milagro

CATEGORIA / ÁREA	MUESTRA DE LA POBLACION DEL CANTÓN MILAGRO	
	HOMBRES Y MUJERES	
ACTIVA	12,460.00	49%
OCUPADOS	12,181.00	50%
DESOCUPADOS	279.00	1%
TOTAL	24,920.00	100%

Elaborado por: Investigador

GRAFICO 2-Muestra de la población del cantón Milagro



Elaborado por: Investigador

Para la muestra de esta investigación cualitativa se ha elegido una muestra no probabilística, por lo tanto, se obtendrá un tipo de muestra Bola de nieve-Discrecional, por lo tanto, se elegirá al azar entre 2 a 3 docentes de la Universidad Estatal de Milagro que sean economistas y/o que dominen el tema sobre el Desarrollo Económico para ejecutar la entrevista correspondiente para analizar cómo influye las inversiones en el mercado de valores como factor de desarrollo económico del cantón Milagro.

3.2.4. Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra constituye al subgrupo de la población económicamente activa del cantón Milagro, del extracto seleccionado. Las características de estas muestras son utilizadas para realizar deducciones acerca de los parámetros de la población. La definición de la muestra se basa en la población meta que va hacer objeto de estudio según (Malhotra, 2008), se aplica la fórmula del tamaño de la muestra de acuerdo a la población.

El tamaño de la muestra será la población que cumple con los requerimientos para ser partícipe de la Bolsa de Valores, ya que tiene sus incisos que delimita quienes puedan ser parte activa de la bolsa de valores por esta razón las cifras pueden llegar a ser bajas, considerando que no está el total de la población del cantón Milagro si no el total de la población que económicamente son activos y pueden ser inversionistas en el Mercado de Valores, en específico la Bolsa de Valores.

Para esta investigación, se determina la muestra con la población finita.

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2 * (N-1) + (Z^2 * p * q)}$$

Donde:

- n: tamaño de la muestra
- Z: nivel de confianza; para el 95% $Z = 1,96$
- p: posibilidad de ocurrencia de un evento, en caso de no existir investigaciones previas o estudios piloto, se utiliza $p = 0,5$
- q: posibilidad de no ocurrencia de un evento $q = 1 - p$; para el valor de p asignado anteriormente $q = 0,5$
- E: error de la estimación, por lo general se considera el 5%, en ese caso $E = 0,05$.

3.2.5. Proceso de selección

El proceso de la selección se llevó a cabo mediante el método estratificado seleccionando de la población los habitantes activos y desocupados por ser mayores de edad por gozar del privilegio de la ciudadanía.

Datos

- $N = 24920$
- $Z = 1,96$
- $p = 0,5$
- $q = 0,5$
- $E = 0,05$

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2 * (N-1) + (Z^2 * p * q)}$$

Fórmula:

$$n = \frac{(1.96)^2(24,920(0.5)(0.5))}{0.05^2(24,920-1)+((1.96)^2(0.5)(0.5))} = n \frac{3,8416(6,230)}{0,0025(24.919)+((3,8416)(0,5)(0,5))} =$$

$$n \frac{23.933,168}{(62,2975)+(0,9604)} = n \frac{23.933,168}{63,2579}$$

$$n = 378,34 = n = 378,00$$

Para este estudio la muestra sera de : $n = \underline{378}$

3.3. Los métodos y las técnicas

Los métodos de investigación en este tema se orientan al análisis de la realidad social, fundamentados en el análisis y discusión de los resultados y la propuesta así tenemos la estructura que facilita el método analítico – sintético, permite descomponer a las variables de lo real a elemento simple y luego de lo simple a lo general convertido en un razonamiento científico logrando conclusiones de los analizado.

3.3.1. Métodos teóricos

El método teórico permite interpretar conceptualmente datos empíricos que no son observables de manera directa sino a través del desarrollo de las teorías como por ejemplo la liquidez que brinda la bolsa de valores en algunos países.

3.3.2. Técnicas e instrumentos

Los procedimientos que se va a llevar en esta investigación para poder recolectar datos son:

3.3.3. Fuentes primarias y secundarias

En las técnicas de investigación tenemos las fuentes primarias obtenidas por la encuesta mediante la escala de opinión de Liker., que está estructurada por categorías de criterios y por puntajes.

Tabla 5- Categorías de Criterios de opinión de la escala Liker

Criterio	Puntaje
Totalmente de Acuerdo	5
De Acuerdo	4
Indiferente	3
En desacuerdo	2
Totalmente en desacuerdo	1

Elaborado por: Investigadora

Esta encuesta se realizará a la ciudadanía que se encuentra activamente económicamente tanto a hombres y mujeres del cantón Milagro, y por los registros del INEC (Censo 2010) – nacional.

También se puede observar la poca participación de las empresas Milagreña en el mercado de valores en la página de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

En cuanto a la entrevista se considera como fuentes primarias, considerando que son profesionales que dominan el tema del desarrollo económico y son conocedores sobre las inversiones bursátiles, la cual se puede realizar de manera virtual-sincrónica o asincrónica dependiendo de la disponibilidad de los entrevistados los cuales serán detallados sus perfiles profesionales a continuación:

Tabla 6-DATOS DE ENTREVISTADOS

ENTREVISTADOS	PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA
ENTREVISTADO #1	Economista, ESPOL-Ecuador Máster en Economía, Universidad de Buenos Aires, Argentina	Profesor titular Auxiliar 1 de la Universidad Estatal de Milagro-Tiempo Completo.
ENTREVISTADO #2	Ingeniero en contaduría pública y Auditoría CPA, UNEMI Magister en Finanzas con mención en Tributación- Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil	Docente- Universidad Estatal de Milagro
ENTREVISTADO #3	Economista, UNEMI Magister en Finanzas y Economía Empresarial, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.	Profesor ocasional 1 de la Universidad Estatal de Milagro-Tiempo Completo.

Elaborado por: La investigadora.

Los datos secundarios pueden clasificarse como provenientes de fuentes internas o externas, las primeras están disponibles dentro de la organización y las últimas se originan fuera de estas. Los datos externos provienen de un conjunto de fuentes, tales como publicaciones gubernamentales, datos de asociaciones comerciales, libros, boletines, informes y publicaciones periódicas (Kinnear/Taylor, 2005).

3.4. EL TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN

Para realizar el procesamiento de datos en esta investigación cualitativa y cuantitativa se debe de recabar información de dos formas:

- Manual se recurrirá al conteo directo de los resultados de las encuestas
- Electrónica expresará una respuesta clara y confiable la misma que será representada a través de la estadística las cuales serán representadas mediante cuadros estadísticos y gráficos de pastel.

3.5. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Anexar la ética a las decisiones económicas diarias es primordial, dado el profundo resultado transformador de la sociedad que tiene el poder influir en los tipos de actividades que se financian, es importante para el tipo de sociedad que se construye. Existen distintas formas de inversión en la bolsa de valores de ahorro éticos al alcance de todos como son:

- ✓ Armonía. - inversión solidaria, ética y social mediante proyectos viables
- ✓ Protección medioambiental. - debe ser metodológicamente sensata, de manera que los participantes tengan responsabilidad social con nuestro entorno natural.
- ✓ Derechos humanos. - los riesgos a los participantes de la investigación deben ser mínimos y los beneficios potenciales deben ser aumentados.

Sólo se pueden conseguir si se involucra directamente a la ciudadanía en cada inversión responsable de los ideales establecidos en este estudio.

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACIÓN D LOS RESULTADOS

4.1. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Encuesta realizada a los ciudadanos del Cantón Milagro, económicamente activa, empresarios y personas que cumplen con los requerimientos para invertir en la Bolsa de Valores.

Tabla 7- Encuesta a ciudadanos

ITEMS CUESTIONARIO	CRITERIO					TOTAL
	TOTALM ENTE DE ACUERD O	DE ACUE RDO	INDIFER ENTE	EN DESACUER DO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	
	5	44	33	22	11	
1. ¿Considera usted que la participación en el mercado de valores de las empresas Milagreñas influirían como fuente de financiamiento en algunos proyectos para el desarrollo económico del cantón Milagro?	120	40	78	55	85	378
2. ¿Considera usted que los Milagreños no invierten en la bolsa de valores por desconocimiento forma de cómo operar las transacciones en el mercado de valores?	100	24	78	95	81	378
3. ¿Considera usted que invertir en la bolsa de valores aumentará el desarrollo económico del cantón Milagro?	85	75	96	33	89	378
4. ¿Considera usted una de las ventajas de invertir en la bolsa de valores para aumentar la rentabilidad de las empresas?	145	55	97	44	37	378
5. ¿Considera usted que socializar un plan de capacitación como estrategias para aumentar la cultura de inversión bursátil y crecimiento económico en el cantón Milagro haría que los ciudadanos y empresas Milagreña inviertan en la bolsa de valores?	151	78	59	60	30	378
6. ¿Estaría dispuesto a participar en la socialización de un plan de capacitación para saber y comprender la inversión en la bolsa de valores?	135	26	88	96	33	378
7. ¿Está de acuerdo que el ahorro y la inversión a largo plazo aumenta el desarrollo económico del cantón Milagro?	125	85	94	25	49	378
8. ¿Cree usted que la población desocupada puede invertir en el mercado de valores y ser parte de la rentabilidad de la actividad económica en el cantón Milagro?	132	65	79	78	24	378

Elaborado por: Investigadora

Por otro lado, en cuanto a la entrevista realizada a profesionales que trabajan en la Universidad Estatal de Milagro se realizaron 5 preguntas abiertas con base al objetivo general de este trabajo y la hipótesis general “Las inversiones en el Mercado de Valores por parte de los empresarios influyen en el Desarrollo Económico del Cantón Milagro” de las cuales se obtuvo el siguiente resultado:

Tabla 8 - Entrevista a los profesionales

PREGUNTAS	ENTREVISTADO	ENTREVISTADO	ENTREVISTADO
<i>¿Cómo considera usted que la participación en el mercado de valores de las empresas Milagreñas influirían para el desarrollo económico del cantón Milagro?</i>	Un mercado de valores influiría de forma positiva al desarrollo económico de Milagro porque estos mercados permiten que el capital y la liquidez que se encuentran sin uso por los ahorristas, se muevan hacia las personas que no poseen esa liquidez pero que la necesitan para llevar a cabo proyectos.	Todo aporte que se realice para ampliar el monto en dólares que se negocie en los mercados de valores del país contribuirá positivamente al incremento del valor agregado bruto de producción y por ende al crecimiento económico. Si son más las empresas que ingresan a cotizar en bolsa mayor será la oferta agregada de servicios a nivel nacional para potenciar a la economía.	Existen dos tipos de participación, una de ellas es por temas de financiamiento mediante el mercado de valores, en este caso tendría recursos para incrementar su producción e incrementar su oferta de servicios.
<i>¿Cómo cree usted que influye las inversiones del Mercado de Valores de las empresas Milagreñas para el desarrollo económico del cantón Milagro?</i>	Si las empresas aprendieran a emitir títulos a través de este mercado para capitalizarse, existirá mayor flujo de capital circulando y a su vez estas empresas tendrían otra opción para obtener liquidez, porque hoy solo cuentan con la opción de los intermediarios bancarios que suelen tener tasas más elevadas para los préstamos. Si las empresas Milagreñas emitieran títulos o valores pueden obtener capital de los ciudadanos a tasas más bajas que las bancarias y las personas optarían en adquirir los títulos en vista de que estas empresas Milagreñas les ofrece una rentabilidad en cierto plazo.	Milagro es un cantón netamente comercial, su propio aporte al crecimiento económico viene por el lado de la oferta de servicios comerciales no financieros. En lo que respecta a las inversiones que se realiza en el mercado de valores, estas se contabilizan en actividades profesionales, técnicas y administrativas en el lugar sede del mercado de valores donde se genere el aporte, por lo general Quito o Guayaquil. Cabe indicar que la única empresa de dueños milagreños y ubicada en Milagro, que cotiza en bolsa es COHERVI S.A. con lo cual las inversiones que esta empresa realice en el mercado de valores contribuirán marginalmente al desarrollo del cantón. Las demás que pudieran considerarse "grandes empresas" y que coticen en bolsa, contabilizarán sus aportes al mercado de valores desde sus casas matrices no en Milagro.	Todo proceso económico que fluctúe en un mercado empresarial va a tener una consecuencia en ese sector económico, en este caso Milagro. Hay un desarrollo económico cuando hay un asentamiento de empresas en un determinado sector.

PREGUNTAS	ENTREVISTADO	ENTREVISTADO	ENTREVISTADO
<p><i>¿Considera usted que los empresarios de Milagro tienen conocimiento sobre los mecanismos y estrategias aplicadas en las inversiones del Mercado de Valores?</i></p>	<p>Considero que la mayoría de empresarios milagreños no tienen conocimientos respecto a cómo operar e invertir en el Mercado de Valores porque no existe este mercado en la ciudad, y si alguna empresa conoce al respecto es porque se capacitó particularmente, pero seguramente sus conocimientos son teóricos y no prácticos.</p>	<p>El conocimiento es escaso y se requiere de una mayor socialización desde el propio sistema de mercado de valores para que tanto los empresarios se animen a cotizar en bolsa y las personas a invertir en sus acciones. De esta forma se tendría una diversificación del portafolio financiero de las familias y las empresas pudieran tener una alternativa de fondeo para sus proyectos.</p>	<p>En Milagro se puede decir que se necesita realizar un levantamiento de información para poder verificar aquello, pero, se puede decir que en milagro no hay divulgación en cuanto a los temas que abarcan sobre el mercado bursátil, las empresas que tienen inversiones acuden a la bolsa de valores o alguna casa de valores para poder obtener conocimientos sobre las inversiones en el mercado.</p>
<p><i>¿Qué acciones considera usted conveniente para motivar a las pequeñas y medianas empresas a invertir en el Mercado de Valores?</i></p>	<p>Primero deberían existir capacitaciones masivas a todos los propietarios de pequeñas y medianas empresas para que comprendan sobre emisión de títulos o la adquisición ellos dentro del Mercado de Valores. Luego las capacitaciones deberían estar enfocadas en los ciudadanos para que adquieran títulos y sean parte de esas inversiones. Así el beneficio sería a nivel Macro pues los empresarios necesitan de los ciudadanos para obtener liquidez.</p>	<p>Mayor difusión del beneficio que el mercado de valores otorga.</p>	<p>El Mercado de Valores tienen instrumentos financieros que se pueden ajustar a cualquier tamaño de empresa, dependiendo de la necesidad ya sea que se requiera para invertir o financiarse se podría ver cuál es el mejor instrumento al que podría acceder. Pero si sería importante motivar a las empresas buscar en otros sectores que no son tan tradicionales como la banca, como lo es el mercado de valores.</p>

PREGUNTAS	ENTREVISTADO	ENTREVISTADO	ENTREVISTADO
<p><i>¿Considera usted que invertir en la bolsa de valores aumentará el desarrollo económico del cantón Milagro? ¿Por qué?</i></p>	<p>Si permitirá el desarrollo del cantón Milagro porque los ahorristas poseen una cantidad enorme de liquidez almacenada que pierde valor en las cuentas de ahorro. Si por el contrario ese dinero es direccionado a adquirir títulos en la Bolsa de Valores, ese dinero pasará a manos de los empresarios, quienes le darán el uso efectivo para multiplicarlo y así cumplir tanto con la promesa de pago de los tenedores de títulos y a su vez para cumplir con sus proyectos como lo suelen ser lanzar nuevos productos al mercado, expandirse, etc.</p>	<p>Si, aunque hay que establecer con claridad el canal de transmisión. La estructura productiva de Milagro se orienta a la oferta de servicios comerciales no a los servicios financieros. En todo caso, si una empresa de cualquier sector industrial ubicada en el cantón de Milagro, decide por su cuenta cotizar en el mercado de valores como método alternativo de financiamiento para sus proyectos, esto permitirá contar con mayores recursos para la ampliación de sus operaciones, mayor oferta de sus servicios y por ende una minimización de costos y maximización de sus beneficios en el mediano plazo. Desde el punto de vista del apalancamiento financiero es conveniente cotizar en bolsa. Esto permitirá incrementar las posibilidades de crecimiento y desarrollo.</p>	<p>Se podría decir que si las empresas de Milagro se financian a través del Mercado de valores va a tener Recursos para poder operar o para poder ofertar productos y servicios que van a dinamizar el mercado de comercio.</p>

Elaborado por: Investigadora

4.2. ANALISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIAS Y PERPECTIVAS

Pregunta 1

1. ¿Considera usted que la participación en el mercado de valores de las empresas Milagreña influirían como fuente de financiamiento en algunos proyectos para el desarrollo económico del cantón Milagro?

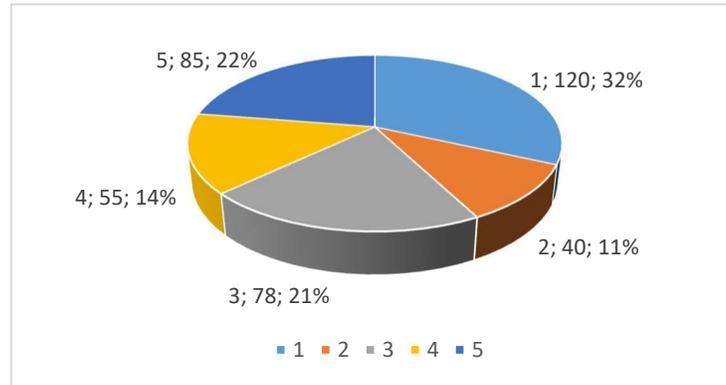
Tabla 9 - Pregunta 1

PREGUNTA 1	FRECUENCIA					
	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN ACUERDO	TOTAL
Considera usted que las participación en el mercado de valores de la empresas Milagreña influirían como fuente de financiamiento en algunos proyectos para el desarrollo económico del cantón Milagro	5	4	3	2	1	
	120	40	78	55	85	378
	32%	11%	21%	14%	22%	100%

Elaborado por: Investigadora

Fuente: Encuestas

GRAFICO 3 - Pregunta 1



Elaborado por: Investigadora

Fuente: Encuestas

Análisis:

De los 378 encuestados el 32% que corresponde a 120 ciudadanos Milagreños económicamente activa, consideran que están totalmente de acuerdo de las participaciones en el mercado de valores de las empresas Milagreña, por lo que influirían como fuente de financiamiento en algunos proyectos para el desarrollo económico del cantón milagro, mientras que un 11% que corresponden a los 40 ciudadanos se encuentran están de acuerdo, mientras que un 21% que corresponden a 78 ciudadanos se muestran en las encuestas indiferente respecto a la . Pregunta, mientras que un 14% que corresponden a 55 ciudadanos se encuentran en desacuerdo y el 22% que corresponden a 85 ciudadanos se encuentran totalmente desacuerdo, por la falta de conocimiento acerca de la inversión en el mercado de valores.

Pregunta 2

¿Considera usted que los Milagreños no invierte en la bolsa de valores por desconocimiento forma de como operar las transacciones en el mercado de valores?

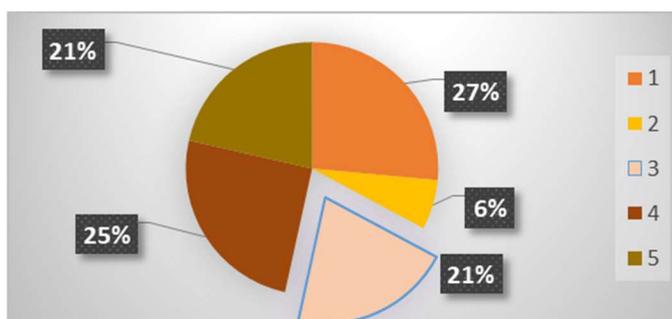
Tabla 10- Pregunta 2

PREGUNTA 2	FRECUENCIA					TOTAL
	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN ACUERDO	
Considera usted que los Milagreños no invierte en la bolsa de valores por desconocimiento forma de como operar las transacciones en el mercado de valores	5	4	3	2	1	
	100	24	78	95	81	378
	27%	6%	21%	25%	21%	100%

Elaborado por: Investigadora

Fuente: Encuestas

GRAFICO 4 - Pregunta 2



Elaborado por: Investigadora

Fuente: Encuestas

Análisis:

De los 378 encuestados el 27% que corresponde a 100 ciudadanos Milagreños económicamente activa, consideran que los milagreños no invierte en la bolsa de valores por desconocimiento como operar en las transacciones en el mercado de valores, mientras que un 6% que corresponden a los 24 ciudadanos se encuentran están de acuerdo, mientras que un 21% que corresponden a 78 ciudadanos se muestran en las encuestas indiferente respecto a la. Pregunta, mientras que un 25% que corresponden a 95 ciudadanos se encuentran en desacuerdo y el 21% que corresponden a 81 ciudadanos se encuentran totalmente desacuerdo.

Pregunta 3

¿Considera usted que invertir en la bolsa de valores aumentará el desarrollo económico del cantón Milagro?

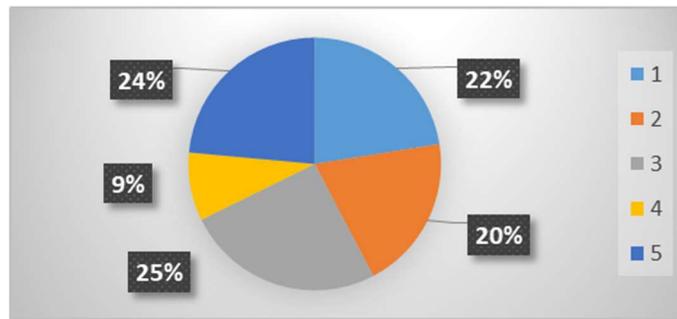
Tabla 11- Pregunta 3

PREGUNTA 3	FRECUENCIA					TOTAL
	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN ACUERDO	
Considera usted que invertir en la bolsa de valores aumentará el desarrollo económico del cantón Milagro.	5	4	3	2	1	
	85	75	96	33	89	378
	22%	20%	25%	9%	24%	100%

Elaborado por: Investigadora

Fuente: Encuestas

GRAFICO 5 - Pregunta 3



Elaborado por: Investigadora
Fuente: Encuestas

Análisis:

De los 378 encuestados el 22% que corresponde a 85 ciudadanos Milagreños económicamente activa, consideran que invertir en la bolsa de valores aumentara el desarrollo económico en el cantón Milagro, mientras que un 20% que corresponden a los 75 ciudadanos se encuentran están de acuerdo, mientras que un 25% que corresponden a 96 ciudadanos se muestran en las encuestas indiferente respecto a la. Pregunta, mientras que un 9% que corresponden a 33 ciudadanos se encuentran en desacuerdo y el 24% que corresponden a 89 ciudadanos se encuentran totalmente desacuerdo.

Pregunta 4

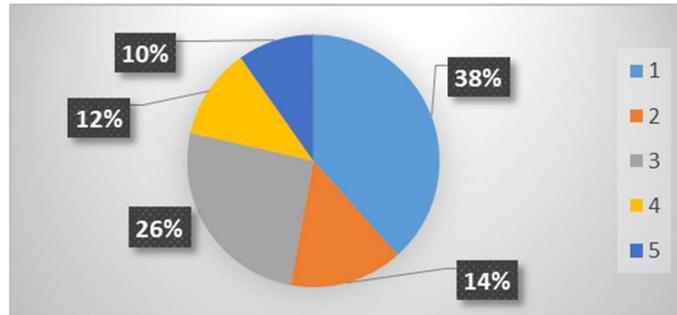
¿Considera usted una de las ventajas de invertir en la bolsa de valores para aumentar la rentabilidad de las empresas?

Tabla 12- Pregunta 4

PREGUNTA 4	FRECUENCIA					TOTAL
	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN ACUERDO	
Considera usted una de las ventajas de invertir en la bolsa de valores para aumentar la rentabilidad de las empresas	5	4	3	2	1	
	145	55	97	44	37	378
	38%	14%	26%	12%	10%	100%

Elaborado por: Investigadora
Fuente: Encuestas

GRAFICO 6 - Pregunta 4



Elaborado por: Investigadora
Fuente: Encuestas

Análisis:

De los 378 encuestados el 38% que corresponde a 145 ciudadanos Milagreños económicamente activa, que consideran que una de las ventajas de invertir en la bolsa de valores aumentara la rentabilidad en las empresas, mientras que un 14% que corresponden a los 55 ciudadanos se encuentran están de acuerdo, mientras que un 26% que corresponden a 97 ciudadanos se muestran en las encuestas indiferente respecto a la . Pregunta, mientras que un 12% que corresponden a 44 ciudadanos se encuentran en desacuerdo y el 10% que corresponden a 37 ciudadanos se encuentran totalmente desacuerdo.

Pregunta 5

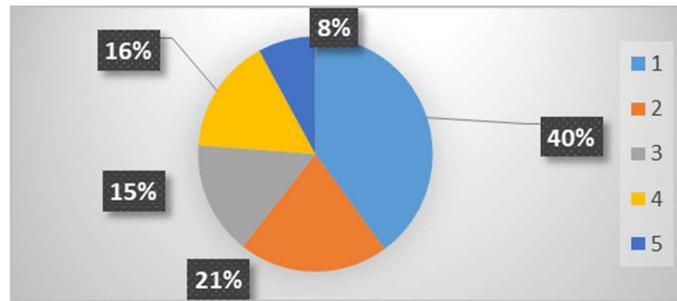
¿Considera usted que socializar un plan de capacitación como estrategias para aumentar la cultura de inversión bursátil y crecimiento económico en el cantón Milagro haría que los ciudadanos y empresas Milagreña inviertan en la bolsa de valores?

Tabla 13- Pregunta 5

PREGUNTA 5	FRECUENCIA					TOTAL
	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN ACUERDO	
Considera usted que socializar un plan de capacitación como estrategias para aumentar la cultura de inversión bursátil y crecimiento económico en el cantón Milagro haría que los ciudadanos y empresas Milagreña inviertan en la bolsa de valores	5	4	3	2	1	
	151	78	59	60	30	378
	40%	21%	15%	16%	8%	100%

Elaborado por: Investigadora
Fuente: Encuestas

GRAFICO 7- Pregunta 5



Elaborado por: Investigadora
Fuente: Encuestas

Análisis:

De los 378 encuestados el 40% que corresponde a 151 ciudadanos Milagreños económicamente activa, consideran que se deberá socializar un plan de capacitación como estrategias para aumentar la cultura de inversión bursátil y el crecimiento económico en el cantón Milagro, haría que los ciudadanos y empresas Milagreñas inviertan en la bolsa de valores, mientras que un 21% que corresponden a los 78 ciudadanos se encuentran están de acuerdo, mientras que un 15% que corresponden a 59 ciudadanos se muestran en las encuestas indiferente respecto a la . Pregunta, mientras que un 16% que corresponden a 60 ciudadanos se encuentran en desacuerdo y el 8% que corresponden a 30 ciudadanos se encuentran totalmente desacuerdo.

Pregunta 6

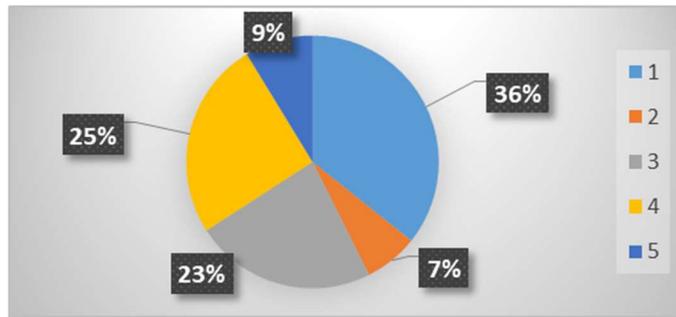
¿Estaría dispuesto a participar en la socialización de un plan de capacitación para saber y comprender la inversión en la bolsa de valores?

Tabla 14- Pregunta 6

PREGUNTA 6	FRECUENCIA					TOTAL
	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN ACUERDO	
Estaría dispuesto a participar en la socialización de un plan de capacitación para saber y comprender la inversión en la bolsa de valores.	5	4	3	2	1	
	135	26	88	96	33	378
	36%	7%	23%	25%	9%	100%

Elaborado por: Investigadora
Fuente: Encuestas

GRAFICO 8 - Pregunta 6



Elaborado por: Investigadora
Fuente: Encuestas

Análisis:

De los 378 encuestados el 36% que corresponde a 135 ciudadanos Milagreños económicamente activa, estaría dispuesto a participar en la socialización de un plan de capacitación para saber y comprender la inversión en la bolsa de valores, mientras que un 7% que corresponden a los 26 ciudadanos se encuentran están de acuerdo, mientras que un 23% que corresponden a 88 ciudadanos se muestran en las encuestas indiferente respecto a la. Pregunta, mientras que un 25% que corresponden a 96 ciudadanos se encuentran en desacuerdo y el 9% que corresponden a 33 ciudadanos se encuentran totalmente desacuerdo.

Pregunta 7

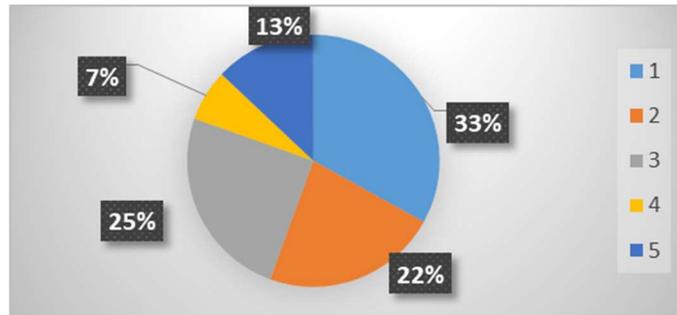
¿Está de acuerdo que el ahorro y la inversión a largo plazo aumenta el desarrollo económico del cantón Milagro?

Tabla 15- Pregunta 7

PREGUNTA 7	FRECUENCIA					TOTAL
	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN ACUERDO	
Está de acuerdo que el ahorro y la inversión a largo plazo aumenta el desarrollo económico del cantón Milagro	5	4	3	2	1	
	125	85	94	25	49	378
	33%	22%	25%	7%	13%	100%

Elaborado por: Investigadora
Fuente: Encuestas

GRAFICO 9 - Pregunta 7



Elaborado por: Investigadora
Fuente: Encuestas

Análisis:

De los 378 encuestados el 33% que corresponde a 125 ciudadanos Milagreños económicamente activa, está de acuerdo que el ahorro y la inversión a largo plazo aumentara el desarrollo económico en el cantón Milagro, mientras que un 22% que corresponden a los 85 ciudadanos se encuentran están de acuerdo, mientras que un 25% que corresponden a 94 ciudadanos se muestran en las encuestas indiferente respecto a la Pregunta, mientras que un 7% que corresponden a 25 ciudadanos se encuentran en desacuerdo y el 13% que corresponden a 49 ciudadanos se encuentran totalmente desacuerdo.

Pregunta 8

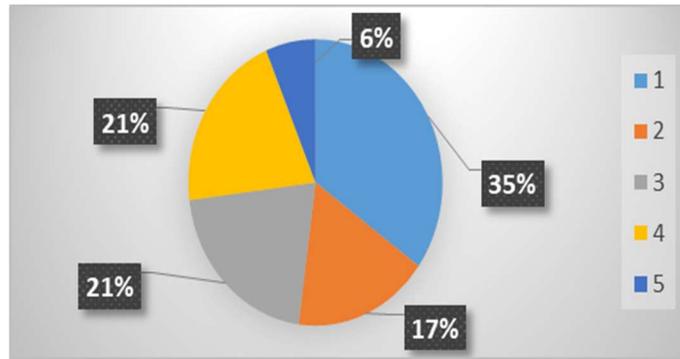
¿Cree usted que la población desocupada puede invertir en el mercado de valores y ser parte de la rentabilidad de la actividad económica en el cantón Milagro?

Tabla 16- Pregunta 8

PREGUNTA 8	FRECUENCIA					TOTAL
	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN ACUERDO	
Cree usted que la población desocupada puede invertir en el mercado de valores y ser parte de la rentabilidad de la actividad económica en el cantón Milagro.	5	4	3	2	1	
	132	65	79	78	24	378
	35%	17%	21%	21%	6%	100%

Elaborado por: Investigadora
Fuente: Encuestas

GRAFICO 10 - Pregunta 8



Elaborado por: Investigadora
Fuente: Encuestas

Análisis:

De los 378 encuestados el 35% que corresponde a 132 ciudadanos Milagreños económicamente activa, considera que aquellos que se encuentran desocupada considera que invertir en el mercado de valores y ser parte de la rentabilidad de la actividad económica en el cantón Milagro, mientras que un 17% que corresponden a los 65 ciudadanos se encuentran están de acuerdo, mientras que un 21% que corresponden a 79 ciudadanos se muestran en las encuestas indiferente respecto a la. Pregunta, mientras que un 21% que corresponden a 78 ciudadanos se encuentran en desacuerdo y el 6% que corresponden a 24 ciudadanos se encuentran totalmente desacuerdo.

Con base a los resultados de la entrevista realizada de manera aleatoria al personal docente de la Universidad Estatal de Milagro que cuenta con un perfil académico admirable, se puede considerar los resultados favorecen y comprueban la Hipótesis general planteada en este trabajo en cuanto a que “Las inversiones en el Mercado de Valores por parte de los empresarios influyen en el Desarrollo Económico del Cantón Milagro”.

Tabla 17-Análisis de los resultados de la entrevista

PREGUNTA DE ENTREVISTA	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
¿Cómo considera usted que la participación en el mercado de valores de las empresas Milagreñas influirían para el desarrollo económico del cantón Milagro?	Las tres personas entrevistadas concuerdan con la importancia de la participación de las empresas Milagreñas en el mercado de valores ya sea mediante la inversión o el financiamiento por parte del Mercado de Valores, esto con el objetivo de incrementar su economía, lo que genera ampliar la producción, o la oferta de bienes y servicios que conlleva a incrementar el nivel de empleo.
¿Cómo cree usted que influye las inversiones del Mercado de Valores de las empresas Milagreñas para el desarrollo económico del cantón Milagro?	Con base a las respuestas receptadas se puede corroborar, que existe una gran diferencia entre capitalizarse con las instituciones bancarias que, con el Mercado de Valores, considerando las tasas de intereses y los beneficios adicionales que se podría llegar a tener si se opta por adquirir títulos por la rentabilidad que ofrece las empresas Milagreñas en cierto plazo. Influye de acuerdo a las tasas de interés, las cuales son mayores a las del sector financiero, lo cual ayuda a las empresas a incrementar su capital y obtener mejores estrategias de inversión.
¿Considera usted que los empresarios de Milagro tienen conocimiento sobre los mecanismos y estrategias aplicadas en las inversiones del Mercado de Valores?	Los entrevistados concuerdan con que los empresarios milagreños no tienen apertura hacia la información de cómo proceder en el Mercado de Valores, incluso se indica y se especifica que las empresas que tienen conocimiento e invierten acudieron a alguna Bolsa de Valores o casa de Valores para poder asesorarse.
¿Qué acciones considera usted conveniente para motivar a las pequeñas y medianas empresas a invertir en el Mercado de Valores?	Una de las acciones serían las capacitaciones masivas, otra sería la difusión de los beneficios y por último dar a conocer la variedad de instrumentos que otorga el mercado de valores, todo esto se necesitaría para poder motivar a los empresarios del cantón Milagro.
¿Considera usted que invertir en la bolsa de valores aumentará el desarrollo económico del cantón Milagro? ¿Por qué?	Se concuerda que si habría un aumento en el desarrollo económico del cantón Milagro si los ahorristas deciden invertir su dinero en el Mercado de Valores para así direccionarlo a la adquisición de títulos en la Bolsa de Valores, dinero que pasa a manos de los empresarios quienes le darían uso para multiplicarlo y cumplir con sus obligaciones. Sí, por que al momento en el que el ahorrista invierte su dinero en el mercado de valores, y por lo tanto los empresarios y generan mayores beneficios debidos a las tasas de interés las cuales son más altas que el sector bancario y pueden cumplir con sus obligaciones.

4.3. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

Ante lo expuesto, se puede corroborar que las inversiones en el Mercado de Valores por parte de los empresarios influirían en el Desarrollo Económico del Cantón Milagro, considerando que al invertir y/o financiarse desde el Mercado de Valores obtienen liquidez que permitirá desarrollar su emprendimiento o empresa lo que conlleva a mayor producción mejor calidad y hasta disminución de precios. Por lo tanto, las empresas serían más beneficiadas si se introducen en el Mercado bursátil y analizan la posibilidad de disminuir los préstamos bancarios, que incrementan el nivel de endeudamiento por las tasas de interés según el plazo.

CONCLUSIONES:

- De acuerdo a las encuestas realizadas según las estadísticas nos muestran que no existe una cultura de inversión para el desarrollo económico en el cantón Milagro, ya que las empresas prefieren obtener financiamiento a través de la banca tradicional privada, siendo un factor negativo por lo que no genera valor agregado a la inversión; agregando a esto que las empresas desconocen las tasas de interés que ofrecen en el mercado bursátil, por lo que los inversionistas se pierden la oportunidad de atraer nuevos mercados, por lo que se paraliza el desarrollo económico perjudicando a la empresa inversora y al cantón.
- La ciudadanía mantiene desconocimiento y desconfianza con la inversión dentro del mercado de valores, por lo tanto, eligen capitalizarse mediante las instituciones bancarias, o así mismo reposa su dinero en cuentas de ahorros de bancos.
- Inexistencia de un diseño de implementación del buen manejo de las inversiones locales, es por eso que muy pocas PYMES del cantón Milagro se encuentran dentro de la bolsa de valores.
- La carencia de conocimientos suficientes en educación financiera puede conllevar a cometer graves errores, es por esto que se debe aprender a conocer y entender el lenguaje del dinero desde niños a través de una Educación Financiera

RECOMENDACIONES:

- Promover y dotar de información necesaria a la ciudadanía que como inversionista a través de la Bolsa de Valores; para que así puedan adquirir varias oportunidades como la de mejorar sus relaciones comerciales, obtener mayor rentabilidad y así ampliar su segmentación de mercado.
- Se recomienda que los funcionarios de la Bolsa de Valores ofrezcan una cultura bursátil ya sean estas en las instituciones educativas y en las empresas en general mediante conferencias, seminarios o simuladores con el fin de dar a conocer los beneficios en un mercado de valores y sus ventajas que pueden llegar a tener al momento de participar en este sistema.
- Por lo tanto, se recomienda un plan de capacitación a la población activamente económica, es fundamental para poder elevar la rentabilidad y la liquidez económica de sus pobladores y las empresas dentro del cantón Milagro, cada una de estas recomendaciones permite identificar las estratégicas, llamando la atención de grupos de inversores abriendo nuevos mercados e industrias convirtiéndose en un lugar estratégico de nuevas oportunidades. Además, las leyes, políticas o normativas que son establecidas en el mercado bursátil deban darse a conocer de manera masiva a los inversionistas para que de esta manera se siembre una confianza al momento de tomar sus decisiones en cuanto al riesgo y la rentabilidad que se presente.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

Se puede definir la Cultura Financiera como la capacidad que poseen las personas de informarse sobre los productos financieros a los cuales tiene acceso y la evaluación real de sus capacidades, esto se lo aplica tanto para el pago de las deudas que adquiere como para el ahorro familiar, así como el conocimiento adecuado para beneficiarse de los productos bancarios de seguros y jubilatorios que existen actualmente en el mercado. Otro concepto valido seria que la cultura financiera brinda herramientas de análisis permitiéndole interactuar de forma beneficiosa con las entidades financieras, con la certeza que se reducirán riesgos y por ende se tomarán decisiones informadas para optimizar sus rendimientos y su patrimonio

5.1. TEMA

Plan de capacitación como estrategias para aumentar la cultura de inversión bursátil y crecimiento económico en el cantón Milagro

5.2. FUNDAMENTACIÓN

En nuestro país, el mercado de valores no se encuentra muy desarrollado, por esta razón las empresas y los ciudadanos en general aún no conocen muy bien la dinámica de su funcionamiento.

Para que esto resulte un país tiene que cumplir la ecuación básica de Ahorro igual Inversión; y para lograr este objetivo debe existir un agente económico que influya para que funcione la sesión entre los demandantes y oferentes, entre estos podemos citar a estos dos agentes:

- Intermediarios Financieros
- Bolsa de Valores.

El problema más relevante del mercado de valores es que la inversión de largo plazo es prácticamente nula siendo las causas formadas básicamente con estos cinco factores:

1. Falta de instrumentos
2. Falta de Información

3. Falta de Sanciones

4. Estructura accionarial de las empresas (empresas familiares mayormente).

5. La incipiente cultura financiera y la falta de educación bursátil.

Todo esto tiene sus consecuencias llevando a tener por parte del inversionista nacional o extranjero una falta de confianza de invertir en nuestro país, y todo esto sumado también a la falta de estabilidad macroeconómica en el Ecuador y en especial del cantón Milagro.

Por otro lado, la falta de información y de cultura es un punto muy importante que afecta, desde mucho tiempo atrás por la historia misma de la fundación de estas empresas. La gran mayoría iniciaron como negocios familiares que se fueron transfiriendo de generación en generación llegando a ser en la actualidad muy difícil que las familias accedan a compartir sus empresas con otras personas debido a la carencia de cultura desconocen los beneficios que podrían adquirir si participaran en el mercado de valores tanto para ellos como empresa como para la economía.

5.3. JUSTIFICACIÓN

La educación financiera se dirige a personas o grupos de personas, con el objetivo de que tomen decisiones adecuadas en relación con el dinero, basadas en principios y con miras a lograr una mejor calidad de vida, mientras que utilizamos el término "cultura financiera", para referirnos a una sociedad que ha sido formada financieramente. Hay cultura financiera, cuando muchas personas de una misma ciudad o país, comparten valores, creencias, conocimientos y comportamientos financieros que les permiten mejorar sus condiciones de vida y alcanzar un progreso social y económico sostenido.

Basados en la Comisión Nacional de España la cual creó el proyecto llamado "Plan Educación Financiera" el cual tiene como objetivo general mejorar la cultura financiera de la población, a fin de que los ciudadanos estén en condiciones de afrontar el nuevo contexto financiero con suficiente confianza.

La mejora de la cultura financiera en el cantón Milagro es un objetivo complejo cuyo logro sólo podrá valorarse a medio y largo plazo. En particular, la inclusión de la educación financiera en el sistema docente, dentro del ámbito de la política educativa, su aportación más valiosa por lo que de reforma estructural tiene, sólo será visible en las generaciones futuras.

Además, el Plan prevé poner en marcha una serie de mecanismos para su consecución, dirigidos especialmente a la población adulta, como son la elaboración de materiales específicos y procesos de enseñanza y la creación de una página web de referencia que permita crear una infraestructura eficiente de compilación y distribución de la información.

5.4. OBJETIVOS

5.4.1. Objetivo General de la propuesta

Diseñar un Plan de capacitación como estrategias para aumentar la cultura de inversión bursátil y crecimiento económico en el cantón Milagro

5.4.2. Objetivos Específicos de la propuesta

- Definir la base metodológica del curso de capacitación como estrategias para aumentar la cultura de inversión bursátil y crecimiento económico en el cantón Milagro
- Estimar la inversión inicial del curso de capacitación para aumentar la cultura de inversión bursátil y crecimiento económico en el cantón Milagro

5.5. UBICACIÓN

Para determinar la ubicación y el número de empresas que participarán en el plan de capacitación se ha realizado la determinación de las pequeñas y medianas empresas pertenecientes a la Zona de Planificación 5 de Ecuador se considera el contenido expresado por medio del Servicio de Rentas Internas delimitando que son 5 provincias: Bolívar, Los Ríos, Galápagos, Santa Elena, Guayas (Exceptuando los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón).

Se realiza la investigación de campo directamente con el ente tributario SRI, con la información otorgada se procede a la agrupación de datos sobre las pequeñas y medianas empresas (PYMES) obteniendo individualmente el número de organizaciones por cada Provincia en este caso Milagro.

Ilustración 4-Zona de Planificación



- Provincia: Guayas
- Cantón: Milagro

Ilustración 5-Sector



5.6. FACTIBILIDAD

El Plan nace con vocación de generalidad, se dirige a todos los grupos de población y prevé abarcar todos los productos y servicios financieros. Las decisiones financieras afectan a cualquier actividad cotidiana, que ya pertenezca al ámbito del trabajo, el consumo o el ocio. Sea cual sea el segmento de edad, formación o nivel de renta en que se encuadren, todos los ciudadanos se encuentran abocados a la gestión personal de sus recursos disponibles. Por tanto, en especial se apunta a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) del cantón Milagro.

Sin embargo, para optimizar los recursos disponibles es preciso definir grupos de población homogéneos, ya sea en razón de sus necesidades formativas y/o en función de los canales de acceso más efectivos, y establecer unas prioridades que permitan abordar los objetivos previstos de forma eficiente. Con independencia del grupo de población al que la formación se dirija, no se trata de abordar la materia desde una perspectiva académica, sino de explicar de forma práctica aquellos aspectos relacionados con las experiencias financieras cotidianas de las personas y de las familias, facilitando respuestas a las dudas que suelen plantearse y ofreciendo consejos y recomendaciones.

El cálculo estimativo del gasto total debiera hacerse gradualmente:

- Primero, es necesario estimar los gastos de cada curso de capacitación (como se hizo en la sección anterior).
- Luego, agregar los gastos de los cursos que conforman un proyecto.
- Seguidamente, sumar los gastos de los proyectos que integran un subprograma.
- Finalmente, adicionar los gastos de los subprogramas para concluir en el presupuesto total del programa de capacitación laboral de la empresa.

A continuación, se estima la inversión inicial para el desarrollo del curso:

Tabla 18-Inversión inicial

Componentes del gasto de capacitación	Cursos prioritarios		
	Curso 1	Curso 2	Curso 3
1.1 Salarios de los participantes	400,00	400,00	400,00
1.2 Salarios de reemplazo	400,00	400,00	400,00
Total gastos salariales	800,00	800,00	800,00
2. Total Gastos directos de capacitación	1.350,00	450,00	450,00
2.1 Salarios de instructores internos	400,00	-	-
2.2 Remuneraciones a instructores externos	400,00	-	-
2.3 Desarrollo curricular	150,00	150,00	150,00
2.4 Materiales de capacitación	300,00	300,00	300,00
2.5 Equipos y soportes	100,00	-	-
2.6 Alquiler de locales	-	-	-
2.7 Alquiler de equipos y soportes	-	-	-
2.8 Viajes y hospedaje	-	-	-
2.9 Alimentación:	-	-	-
Instructores	-	-	-
Participantes	-	-	-
2.10 Gastos administrativos de programación	-	-	-
2.11 Gastos de identificación de necesidades	-	-	-
Gastos totales directos de capacitación	\$ 2.115,00	\$ 1.250,00	\$ 1.250,00

Se debe tomar en cuenta que no se incluye el valor de alquiler porque los cursos se dictaran de manera virtual.

5.7. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La planificación abarca un periodo de cuatro meses, durante el que se desarrollarán un conjunto de iniciativas en cuatro fases, que comprenden:

La definición del proyecto y su puesta en marcha, su desarrollo, etapa de consolidación y, por último, valoración y adaptación, según se muestra en el siguiente cuadro:

Fase 1: Definición y puesta en marcha

Se debe suscribir un Convenio de Colaboración entre el BVG, BVQ y la publicación de este documento se pone en marcha el Plan de Capacitación Financiera, centrado en la política integral de educación financiera.

El Plan ha sido elaborado por la autora de la investigación, tomando en cuenta los principios normativa de la Ley de Seguros y mercado de valores la misma se encargará de su

ejecución, seguimiento y evaluación.

El Convenio de Colaboración con la BVG se define el marco, el régimen y los términos de la colaboración institucional para la puesta en práctica del Plan descritos en la siguiente imagen.

Ilustración 6- Convenio con la BVG



5.7.1. Actividades

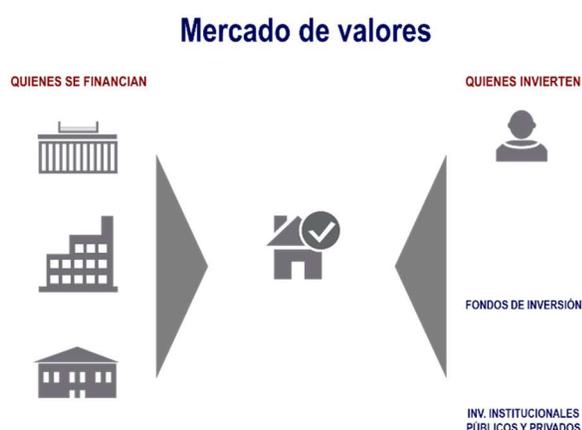
El desarrollo empieza con la colaboración de las autoridades competentes en materia educativa de la Bolsa de Valores. Se contempla, en su caso, la conveniencia de la creación de un Grupo de Trabajo formado por representantes de las autoridades educativas y miembros de las PYMES para definir los objetivos, contenidos y vías de colaboración para la implantación de la educación financiera en el cantón Milagro.

b. Portal de Educación Financiera. El objetivo fundamental del proyecto es crear el diseño de una página web, concebida para convertirse en portal de referencia para los ciudadanos en materia de educación financiera. Puesto que su objetivo es ofrecer formación a personas de todos los niveles culturales, sean cuales sean sus conocimientos previos sobre temas financieros, el enfoque será claramente práctico e interactivo. Con este fin se promoverá la utilización de gráficos, simuladores, calculadoras, y todos aquellos elementos necesarios para facilitar la navegación y el seguimiento de los contenidos.

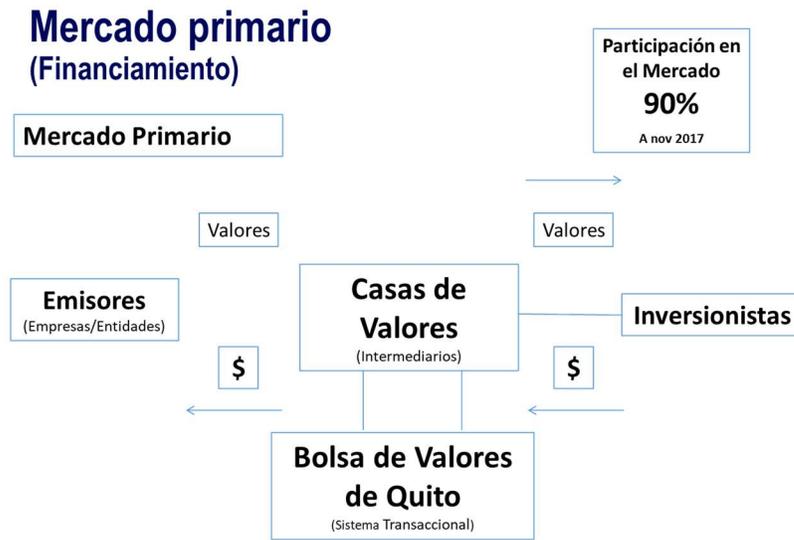
Aunque podrá accederse desde los sitios web del BE y de la CNMV, será una página independiente de las de ambos organismos, es decir, con su propio nombre de dominio. En línea con el compromiso y la obligación de las Administraciones Públicas de garantizar la accesibilidad para todos los usuarios, el diseño del portal prestará especial atención al cumplimiento de los requerimientos técnicos necesarios.

En una primera fase, el cuerpo principal del portal contará con los contenidos elaborados con la colaboración de expertos en finanzas y pedagogía, que se detallan en el siguiente cuadro.

Ilustración 7- Mercado de Valores



c. Elaboración de materiales y actuaciones divulgativas. Durante esta fase se organizarán y pondrán en marcha las actuaciones divulgativas definidas, promoviendo la colaboración con las Administraciones Públicas, así como con las instituciones y agentes sociales que puedan contribuir a la consecución de los objetivos del Plan que se muestran a continuación:



Aunque para el éxito del proyecto se considera esencial la explotación de las nuevas posibilidades tecnológicas, en ningún caso se prevé el abandono de otros medios de difusión más tradicionales, ya que aún existen sectores de población que tienen limitado su acceso a las nuevas tecnologías.

Así, en esta fase de desarrollo, se promoverá la publicación en papel de los materiales y contenidos más relevantes, así como su difusión a través de los medios más adecuados para cada segmento.

Durante esta fase se promoverá la colaboración con todos los organismos o instituciones, públicos o privados, que puedan contribuir a su objetivo descritos a continuación:



d. En esta fase se iniciará el análisis de las alternativas para el seguimiento y evaluación de la efectividad de las políticas aplicadas.

5.7.2. Fase 3: Consolidación y ampliación

Puesta en marcha de actuaciones en materia de educación, esta fase supondrá un esfuerzo de consolidación mediante la mejora y actualización de los contenidos formativos y de los programas de enseñanza. También se continuará con el análisis de las alternativas para el seguimiento y evaluación de la efectividad de las políticas aplicadas. Con el fin de optimizar los recursos empleados es indispensable plantear mecanismos que permitan valorar el grado de cumplimiento de los objetivos.

El diseño inicial del proyecto se basa en las experiencias de otros supervisores y en las recomendaciones de foros y organismos internacionales, sin embargo, la progresiva adaptación de tales enfoques a la realidad española exigirá la utilización de mecanismos que permitan valorar la efectividad de las políticas empleadas. Con este fin se prevé la realización de estudios destinados a evaluar la idoneidad de los contenidos y de los canales de acceso empleados. Es decir, se analizará hasta qué punto las iniciativas satisfacen las necesidades formativas de cada grupo de población y si los canales han permitido alcanzar los objetivos de difusión. Es cierto que la mejora generalizada de la capacitación financiera es un logro difícilmente mensurable y que sólo puede plantearse a largo plazo.

Sin embargo, como primer paso puede resultar útil la definición de objetivos parciales que permitan valorar el alcance de las medidas adoptadas en términos cuantitativos (número de accesos y tiempo de permanencia en el caso de herramientas en línea, asistencia y seguimiento de actividades formativas presenciales, entidades adheridas al proyecto, etc.).

A continuación, se muestra la Temática abordar en los cursos:



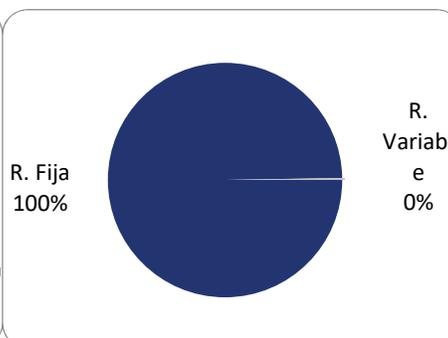
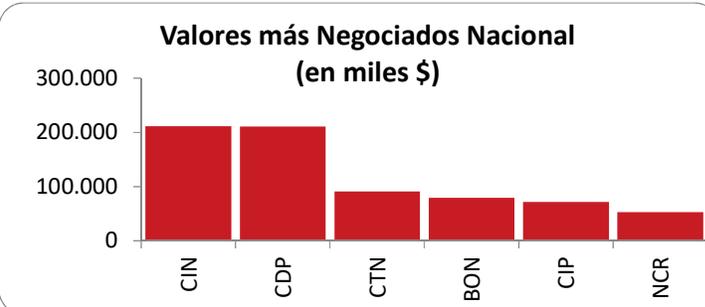
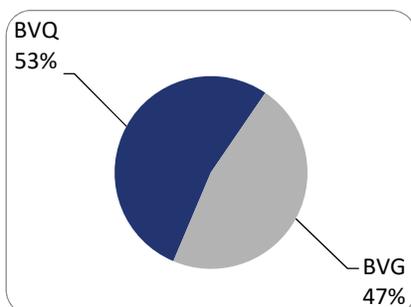
Beneficios tributarios y de mercado



Valor de la empresa



MERCADO BURSÁTIL NACIONAL			
Negociaciones abril-2022 (en miles US\$)			
	Montos	%	Tendencia
Nacional	857.461	100%	
BVQ	455.439	53%	
BVG	402.022	47%	
	Montos	%	
Nacional			
R. Fija	854.938	100%	
R. Variable	2.523	0%	
Valores de mayor negociación (en miles \$)			
Sigla/Monto	BVQ	Sigla/Monto	BVG
CDP	112.814	CIN	183.687
CIP	71.718	CDP	97.954
CTN	66.218	BON	32.095
BON	33.511	CTN	24.806
NCR	31.581	NCR	20.809
CIN	28.033	PCO	17.594
OGG	25.873	OGG	12.398
Valores más negociados en R. Variable (en miles \$)			
Emisor	BVQ	Emisor	BVG
SLU	1.164	SLU	240
BVQ	308	SPV	120
GYQ	208	TRA	90
HLE	86	GYQ	48
PRD	77	BLV	35
PCH	27	GMHOT	9
MPC	24	PRD	6
SCD	18	SCD	6
Glosario de Abreviaturas			



Los temas principales serán

- ✓ CIN = CERTIFICADOS DE INVERSION,
- ✓ CDP = CERTIFICADO DE DEPOSITO,
- ✓ CTN = CERTIFICADOS DE TESORERIA,
- ✓ BON = BONOS DEL ESTADO,
- ✓ CIP = CERT INVER DESMATERIALIZADO,

Las empresas que cotizan en BVG son las siguientes

- ✓ SLU = CORPORACION FAVORITA C.A., BVQ=BOLSA DE VALORES DE QUITO,
- ✓ GYQ=BANCO GUAYAQUIL S.A.,
- ✓ SPV = SIEMPREVERDE SA,
- ✓ HLE = HOLCIM ECUADOR S.A.,
- ✓ TRA = TECAFORTUNA SA,
- ✓ PRD = BANCO DE LA PRODUCCION S.A.
- ✓ PRODUBANCO, BLV = BANCO BOLIVARIANO C.A.,
- ✓ PCH = BANCO PICHINCHA C.A.,
- ✓ MPC = MUTUALISTA PICHINCHA,
- ✓ SCD = SAN CARLOS SOC. AGR. IND.,
- ✓ CNC = CERVECERIA NACIONAL CN S A, CNC,
- ✓ BRI = BRIKAPITAL SA, GMHOT =,
- ✓ BVG = BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL,
- ✓ OMN = OMNI HOSPITAL FIDEICOMISO TITULARIZACION,
- ✓ VGM = FIDEICOMISO G M HOTEL,
- ✓ HCI = HOTEL COLON,
- ✓ ISC = INVERSANCARLOS,
- ✓ INA = INDUSTRIAS ALES, NTK = NATLUK SA,

BIBLIOGRAFÍA

- Amador, J. (2016). Crecimiento económico y desarrollo. *flacsoandes*, 39. Fundamentos y Debate . Recuperado el 2022, de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/11013/1/REXTN-MS39-07-Valdes.pdf>
- BCE. (31 de 05 de 2021). LA ECONOMÍA ECUATORIANA INICIA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA 2021. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1431-la-economia-ecuatoriana-inicia-la-recuperacion-economica-con-una-expansion-del-2-8-en-2021#:~:text=BCE-,La%20econom%C3%ADa%20ecuatoriana%20inicia%20la%20recuperaci%C3%B3n%20econ%C3%B3m>
- Cadena, P. (2018). Mercado de valores y su contribución al crecimiento de la economía ecuatoriana. (redalyc, Ed.) *redalyc*. Recuperado el 2022 de 04 de 9, de Revista Venezolana de Gerencia: <https://www.redalyc.org/journal/290/29058775004/html/>
- Castro, E. (2018). Análisis de la incidencia del Mercado de Valores en el. *PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL*.
- cfn. (2007). CODIFICACION DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE VALORES 8. (cfn.fin.ec, Ed.) QUITO. Obtenido de https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2007/12/codificacion_resoluciones_consejo_nacional_de_valores.pdf
- DIARIO EL COMERCIO. (30 de 12 de 2021). La bolsa de valores de Ecuador busca despegar en 2021. (E. COMERCIO, Ed.) QUITO, PICHIMCHA, ECUADOR. Recuperado el 16 de 04 de 2022, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/bolsa-valores-ecuador-economia-mercado.html>

- INEC. (marzo de 2021). *Ecuador referencias*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/Diciembre-2020/Boletin%20tecnico%20de%20empleo%20dic20.pdf>
- INEC. (enero de 2022). *Ecuador en cifras*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2022/Enero-2022/202201_Boletin_empleo.pdf
- Jiménez, D. J. (2020). Mercado de valores de Ecuador: estrategias para aumentar la participación de las. Milagro, Guayas. Recuperado el <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/4378/1/T-UIDE-0098.pdf>, de <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/4378/1/T-UIDE-0098.pdf>.
- Perez-Manzo, Orlando; Rivera-Hernandes, Andrea; Solis- Granda, Luis. (2015). Análisis del Mercado de Valores Ecuatoriano como fuente de inversión para las PyMES. *Ciencia UNEMI*, 1-9.
- Ruiz, J. (26 de julio de 2019). *blog de ahorrador a inversor*. Recuperado el 16 de 4 de 2019, de <https://blog.r4.com/historia-bolsa-mercados-bursatiles/>
- Santiago. (2018). : *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. (C. ©. Unidas, Editor) Recuperado el 2021 de 04 de 9, de CEPAL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43964/141/S1800837_es.pdf
- SENPLADES. (2011). “*GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL*”. QUITO - ECUADOR: SEMPLADES.
- Superintendencia de compañía valores y seguros. (2021). *supercias.gob.ec*. Obtenido de HISTORIA DEL MERCADO DE VALORES ECUATORIANO: <https://www.supercias.gob.ec/portalscv/>

Westreicher, G. (2020). Rentabilidad económica (ROA). *haciendo facil la economia*.

(economipedia, Ed.) Mexico, Mexico. Recuperado el 14 de 04 de 2022, de

<https://economipedia.com/definiciones/rentabilidad-economica.html>

Witt, J. M. (1998). REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE MERCADO DE

VALORES, Decreto Ejecutivo No. 390. RO/ 87 d. Quito , Pichincha, Ecuador.

ZAMBRANO, M. (2020). *INFORME DE CALIFICACION DE RIEZGO*. MILAGRO:

COHERVI.

ANEXOS.

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo de la encuesta. - Determinar la influencia que tiene la bolsa de valores en desarrollo económico del cantón Milagro en el periodo 2021- 2022.

CUESTIONARIO
¿Considera usted que las participación en el mercado de valores de la empresas Milagreña influirían como fuente de financiamiento en algunos proyectos para el desarrollo económico del cantón Milagro?
¿Considera usted que los Milagreños no invierte en la bolsa de valores por desconocimiento forma de como operar las transacciones en el mercado de valores?
¿Considera usted que invertir en la bolsa de valores aumentará el desarrollo económico del cantón Milagro?
¿Considera usted una de las ventajas de invertir en la bolsa de valores para aumentar la rentabilidad de las empresas?
¿Considera usted que socializar un plan de capacitación como estrategias para aumentar la cultura de inversión bursátil y crecimiento económico en el cantón Milagro haría que los ciudadanos y empresas Milagreña inviertan en la bolsa de valores?
¿Estaría dispuesto a participar en la socialización de un plan de capacitación para saber y comprender la inversión en la bolsa de valores?
¿Está de acuerdo que el ahorro y la inversión a largo plazo aumenta el desarrollo económico del cantón Milagro?
¿Cree usted que la población desocupada puede invertir en el mercado de valores y ser parte de la rentabilidad de la actividad económica en el cantón Milagro?



REGLAMENTO GENERAL DE LAS BOLSAS DE VALORES DE QUITO Y GUAYAQUIL

Considerando:

Que mediante Suplemento del Registro Oficial No. 215 de 22 de febrero del 2006, se publicó la Codificación a la Ley de Mercado de Valores;

Que el 20 de mayo de 2014 fue publicada en el Registro Oficial la Ley Orgánica de Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil que reforma la Ley de Mercado de Valores;

Que, por Mandato de la Disposición General Décima Octava del Código Orgánico Monetario y Financiero, la Ley de Mercado de Valores es agregada como Libro II de este cuerpo legal. Dado por Ley No. 00, publicado en Registro Oficial Suplemento 332 de 12 de septiembre del 2014;

Que el artículo 43 y el artículo Innumerado Incluido a continuación del 43 de la Ley de Mercado de Valores consagran la facultad de autorregulación de las Bolsas de Valores;

Que en el Registro Oficial Edición Especial No. 1 de Jueves 8 de marzo de 2007, se publicó la Resolución del Consejo Nacional de Valores No. CNV-008-2006, mediante la cual se expide la Codificación de las Resoluciones Expedidas por el Consejo Nacional de Valores;

Que los Estatutos de las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil facultan al Directorio de dichas Instituciones para dictar sus propios reglamentos;

Que es necesario reformar y codificar las normas de Autorregulación actualmente vigentes a efectos de adecuarlas a la normativa vigente;

Que es necesario, concordar la normativa interna de las Bolsa de Valores de Quito y Guayaquil, con las disposiciones contenidas en la ley de Mercado de Valores, Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores;

Que los Directorios de las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil, en sesiones de 29 de junio de 2016, aprobaron el presente Reglamento.

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias los Directorios de las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil,

Resuelven:

Expedir el **REGLAMENTO GENERAL DE LAS BOLSAS DE VALORES DE QUITO Y GUAYAQUIL**

**TITULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

**CAPITULO I
GENERALIDADES**

Artículo 1. Objeto. -

El objeto de este Reglamento es regular las actividades que se realizan en y a través de la Bolsa de Valores de Quito (En adelante BVQ) y de la Bolsa de Valores de Guayaquil (En adelante BVG) o ambas Bolsas de Valores (En adelante Bolsas de Valores) mediante normas de autorregulación que establezcan estándares y procedimientos operativos y de conducta, para ofrecer los servicios y los procedimientos requeridos para la negociación de valores, así como para contribuir con la integridad y transparencia del mercado bursátil.

Serán sujetos de las normas de este Reglamento las siguientes personas naturales y jurídicas:

- a. Las casas de valores, sus funcionarios y operadores de valores;
- b. Las instituciones del sector público que tengan calificados funcionarios públicos para operar en Bolsa y los funcionarios públicos autorizados;
- c. Los emisores de valores;
- d. Los Depósitos Centralizados de Compensación y Liquidación de Valores;
- e. Los miembros del Directorio, de la administración y los funcionarios de las Bolsas de Valores;
- f. Los directivos y funcionarios de la sociedad Anónima Administradora del Sistema Único Bursátil SIUB; y,
- g. Otros participantes del mercado de valores que este Reglamento establezca.

**CAPITULO II
LA AUTORREGULACIÓN**

Artículo 2. Concepto. -

Se entiende por autorregulación, la facultad que tienen las bolsas de valores para dictar sus reglamentos y demás normas internas, así como para ejercer el control de sus miembros e imponer las sanciones dentro del ámbito de su competencia.

Artículo 3. Alcance de las normas de autorregulación. -

Las Bolsas de Valores expedirán normas de carácter interno, que rijan las actividades de los participantes del mercado bursátil.

De conformidad con la normativa vigente las normas de autorregulación expedidas por las Bolsas de Valores reglamentan los siguientes temas:

- a. Objetivo y facultades de la bolsa como mercado organizado de valores;
- b. Procedimientos y requisitos de autorización para que las casas de valores operen a través de la bolsa; así como, la inscripción de los operadores de valores;
- c. Regulación del mercado bursátil y los tipos de operaciones que incluirá, entre otros, las características y condiciones de la intermediación;
- d. Requisitos para la inscripción de emisores y valores y originadores de procesos de titularización de flujos futuros de derechos de cobro sobre ventas futuras esperadas;
- e. Normas de presentación y divulgación de información sobre grupos y relaciones empresariales de los emisores inscritos;
- f. Causales de suspensión y cancelación de emisores y originadores de procesos de titularización de flujos futuros de derechos de cobro sobre ventas futuras esperadas;
- g. Causales de suspensión y cancelación de la negociación de un valor, así como, de la inscripción de la emisión correspondiente;
- h. Causales de suspensión y cancelación de las casas de valores y de sus operadores;
- i. Régimen de supervisión de las casas de valores y de los operadores de valores, dentro del ámbito de su competencia;
- j. Derechos y obligaciones de las casas de valores y de los operadores respecto a las operaciones en que intervienen;
- k. Procedimientos para la supervisión y control de las actividades, prácticas y conductas de las casas de valores, operadores de valores y sus directivos y funcionarios, dentro del ámbito de su competencia;
- l. Procedimientos para prevenir los conflictos de interés que se presenten en el ejercicio de su actividad, así como el uso indebido de información privilegiada, la manipulación de precios en el mercado y la vulneración de normas que rigen el mercado;
- m. Procedimiento para el monitoreo continuo de los emisores inscritos en bolsa con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos de inscripción y negociación;